

RELACION DEL JAPON

(1609)

Por D. RODRIGO DE VIVERO. Publicada, con introducción y notas, D. MANUEL ROMERO DE TERREROS, C. de las Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; Caballero de la Orden del Tesoro Sagrado del Japón.

I

Cuando, a fines de agosto de 1550, arribó a Veracruz el segundo Virrey de la Nueva España, don Luis de Velasco, Señor de Salinas y de las Casas de Carrión, le acompañaba un su sobrino llamado don Rodrigo de Vivero y Velasco, natural de Olmedo y perteneciente a ilustre familia, uno de cuyos antepasados, Alonso Pérez de Vivero, Contador Mayor de Castilla y señor de dilatadas villas y lugares, fué valido de don Juan II y rival del Condestable don Alvaro de Luna, quien lo "defenestró," es decir, hizo arrojar por una ventana, en Burgos, en el año de 1453.

Don Rodrigo de Vivero se casó en México, en 1563, con doña Melchora de Aberruza, viuda del Conquistador Alonso Valiente, a quien había sucedido en la rica encomienda de Tecamachalco, que contaba con más de ocho mil tributarios.

De este matrimonio, un año después de celebrado, nació don Rodrigo de Vivero y Aberruza, quien de muy corta edad fué llevado a España y empezó allí su carrera, en 1576, como "menino" de la Reina doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II. Sirvió más tarde en las Galeras, a las órdenes del Marqués de Santa Cruz, y tomó parte en varias importantes acciones de guerra.

Los subsecuentes méritos y servicios de don Rodrigo de Vivero se encuentran fielmente enumerados en el nombramiento de Maestre de Campo que se expidió a su favor en México, a 24 de enero de 1636.

"Pasásteis a la jornada de Portugal, dice este documento, con el Duque de Alba (1580) (1) y después de ella a la dicha Nueva España en la sazón que la guerra de los indios chichimecas daba mucho cuidado, siendo general don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, que después

fué mi Virrey de aquel Reyno (entre 1580 y 1585), y en su compañía servisteis más de dos años con doce hombres a vuestra costa y, habiendo venido a la Ciudad de México en la ocasión que hubo nueva que el enemigo inglés robó en la Mar del Sur la nao Santa Ana (1587), que venía de Filipinas, fuísteis de socorro al puerto de Acapulco con veinte hombres a vuestra costa, y luego fuísteis proveido por Castellano de las fuerzas del puerto de San Juan de Ulúa (1595), en que procedísteis a satisfacción del Conde de Monterrey, mi Virrey que a la sazón era de la dicha Nueva España; y de este puesto pasásteis al de Gobernador y Capitán General de la Provincia de la Nueva Vizcaya (1599), en que os proveyó el Rey mi Señor y Padre, que Santa Gloria haya; y en aquel tiempo se rebelaron los Indios Chichimecas de las serranías de Topia y San Andrés (1600), causando muchas muertes, robos y daños, a cuyo remedio acudisteis personalmente, andando en la guerra más de un año con mucho trabajo y costa, pacificando más de sesenta pueblos poniéndolos debajo de mi Real Corona. Acabado este oficio, pasásteis a las Islas Filipinas con los cargos de Gobernador y Capitán General y Presidente de mi Real Audiencia de ellas (1608), y gobernásteis con mucha aprobación; y habiéndoos ido a suceder el Gobernador don Juan de Silva, os embarcásteis para volveros a la Nueva España, en el galeón San Francisco, el cual se perdió e hizo pedazos en la cabeza del Japón y escapásteis en una tabla, con riesgo de la vida; y el pueblo de Yubanda, del dicho reino del Japón, envió más de cien hombres, que os llevaron preso y cautivo y a los que con vos escaparon del dicho navío, donde perecieron más de setenta personas; y habiendo dado cuenta al Emperador del Japón, os mandó llevar a su presencia y que se os entregase la ropa que hubiese salido a la costa, que valdría cien mil pesos, que os la daba, y vos la entregásteis al Capitán y maestre de dicha nao por inventario, diciendo no queríades haceros rico a costa de tantos pobres. Y asistísteis un año en la corte del Japón, pidiéndole echase los holandeses de sus puertos y dejase libremente predicar en sus reinos el Santo Evangelio, sin perseguir a los religiosos que lo hacían. No sólo lo prometió, sino que envió embajada y un presente al Rey mi Señor y Padre y os dió un navío en que os venísteis (agosto de 1610) a la Nueva España, y llegado a ella, pasásteis a mis Reinos de Castilla, de donde volvísteis proveido por mi Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y Presidente de la Audiencia de Panamá (1620), donde estuvísteis ocho años y de allí pasásteis con mi licencia a la dicha Nueva España, después de lo cual, con la nueva que hubo en ella de que en los mares y costas de las Indias andaba una armada de enemigos holandeses que intentaban invadir el puerto de San Juan de Ulúa, el año de seiscientos treinta y dos, os nombró el

(1) Las fechas entre paréntesis no constan en el documento; han sido tomadas de otras fuentes.

Marqués de Cerralbo, mi Virrey que fué de ella, para que tuviéseis a vuestro cargo las cosas de la guerra en la nueva ciudad de la Vera-cruz, su distrito y demás jurisdicciones comprendidas en él, representando la persona del dicho Virrey en los casos y cosas anexas y pertenecientes a este ministerio e hicisteis esta jornada a vuestra costa sin sueldo alguno. . . .”

En premio de tantos servicios, recibió don Rodrigo de Vivero numerosas recompensas: en 1597 fué nombrado Alcalde Mayor de Taxco; en 14 de febrero de 1627, se le concedió el Título de Castilla de Vizconde de San Miguel y el 29 de marzo siguiente el de Conde de Valle de Orizaba; y a principios de 1636, como hemos dicho, fué nombrado Maestre de Campo General y Teniente de Capitán General de las costas del mar del Norte.

Había contraído matrimonio, por los años de 1588, con doña Leonor de Ircio, hija del Mariscal de Castilla don Carlos de Luna y Arellano, Señor de Siria y Borobia, y de doña Leonor de Ircio y Mendoza.

En camino ya para las Islas Filipinas, otorgó testamento don Rodrigo, en la Villa de Cuernavaca, a 25 de febrero de 1608 ante Andrés Gallo, escribano real; y en él nombraba heredero a su hijo don Luis, y legatarias a su esposa doña Leonor de Ircio y Mendoza y a su madre doña Melchora de Aberruza, y albacea, entre otros, a don Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España. Manumitía a varios esclavos; declaraba su intención de fundar un hospital en el ingenio que poseía en Orizaba; manifestaba que llevaba consigo al lejano archipiélago gran cantidad de plata labrada, y disponía que, cualquiera que fuese el sitio en que acaeciera su muerte, había de traerse su cadáver a sepultar en el Monasterio de San Francisco de México, en donde poseía un entierro de familia.

Este testamento, sin embargo, quedó sin efecto, y años más tarde otorgó otro en su ingenio de Orizaba, a 15 de junio de 1656, bajo el cual falleció en dicho lugar en diciembre siguiente.

En su descendencia se conservó el título de Conde del Valle de Orizaba y el mayorazgo a él anexo, parte del cual consistió después en la célebre Casa de los Azulejos, que hasta hoy es uno de los principales monumentos coloniales de la ciudad de México.

II

Era don Rodrigo de Vivero y Aberruza, hombre de amplia cultura, especialmente para su tiempo, y de clara visión política, como lo demuestra en sus diversos escritos. De éstos, uno de los más importantes es la Relación del Japón, que ahora reproducimos en toda su extensión, puesto

que sólo en parte ha sido publicada con anterioridad. En efecto, apareció en el año de 1854, en el Tomo V, página 277, de la *Ilustración Mexicana*, que publicaba en la Capital de la República don Ignacio Cumplido. Dió a conocer esta relación don José Joaquín Pesado, quien la halló entre los papeles de don Manuel Montes Argüelles, y éste, a su vez, explica en una nota, que el manuscrito fué propiedad del "Marqués de Moncada," (2) Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del Regimiento de Dragones Provincial de la Puebla de los Angeles, quien se la prestó para que la copiara; pero que no pudo terminarla, porque su dueño se la pidió casi en seguida para obsequiar con ella al Marqués de Branciforte.

La copia que hoy reproducimos (y que contiene algunas ligeras variantes de la de Montes Argüelles) está tomada de las fotocopias de la que existe en el Museo Británico, que hizo sacar don Francisco del Paso y Troncoso, cuando el Gobierno mexicano lo comisionó para llevar a cabo diversos trabajos de investigación histórica en el antiguo continente.

Tras la "Dedicatoria a la Magestad Católica del Rey Nuestro Señor" y un "Prólogo al Lector," aparece, en primer lugar, la tantas veces mencionada Relación del Japón, que, si no el más importante, es cuando menos el más ameno de los escritos de don Rodrigo de Vivero.

Vienen en seguida sus *Avisos y proyectos*, extensa disertación, en 46 capítulos, en que don Rodrigo señala los defectos de que adolecía la administración de la Monarquía, y sugiere las medidas que debían tomarse para remediarlos, entre otras, que se pusiera especial cuidado en escoger personas idóneas para los puestos públicos, prefiriendo a los naturales de las Indias para las encomiendas y dignidades de ellas; que se restringiera el número de letrados y se impidiera la emigración de los labradores de España; que se moderara el uso de los coches entre los que llamaríamos hoy "nuevos ricos;" que se fomentara la minería y el comercio y, en fin, enumera cien otros *avisos y proyectos*, que bien pudieran colocar a don Rodrigo de Vivero entre los precursores de Adam Smith.

No solamente demuestra nuestro autor sus conocimientos en geografía, náutica, fortificaciones y numerosas otras materias, sino que a cada paso hace gala de erudición, con citas de Séneca, Plutarco y Virgilio, sin olvidar las leyendas heroicas de España, pues en un pasaje dice lo siguiente: "Aunque indios, los que se vencieron eran hombres como nosotros, y con arcos y flechas y lanzas; y hubo español que él sólo acometió a quinientos hombres, que las hazañas del Cid no cuentan, sino que salía a veinte, treinta y cincuenta moros con su caballo Babieca; y

(2) Don Pedro de Moncada y Branciforte no fué Marqués de Moncada, sino de Villafont. Por su matrimonio con doña Mariana de Berrio y de la Campa Cos, fué también Marqués de Jaral de Berrio.

para resumirlo todo: con quinientos españoles venció Hernando Cortés más de ochocientos mil indios" (3).

Demuestra a veces cierto ingenuo humorismo, como cuando relata la siguiente anécdota: "A un General que llevaba consigo, a visitar las naos, uno de los dichos Presidentes letrados, le sucedió formalmente lo que referiré, que, comenzando la visita por la nao capitana y pareciéndole que por allí comenzaba bien la reprensión y su severidad, volvió a mirar la proa donde estaban tres anclas de hierro, y muy airado dijo: Señor General, este es un grande exceso y que así no es mucho que se pierdan las naos, si van cargadas de aquellos garabatos de hierro, que pesan trescientos quintales, y yo no lo he de consentir ni dejar de castigar" (4).

Y no sabemos si escribe realmente en serio, cuando refiere que "por el río de la Buena Esperanza llegó don Juan de Oñate a descubrir la Mar del Sur, y allí le dijeron que había adelante una nación de gente, llamada *Esmalcatatamucha*, de orejas tan grandes, que, sueltas, las arrastran por el suelo, y que acostándose sobre la una, se cubrían y abrigan con la otra; y no haga esto novedad, que Plinio, Solino y Ptolomeo, dicen que hay este linaje de hombres, llamados *Janascos*, tan valientes y robustos que arrancan los árboles abrazándose con ellos, y *esmallá* se llama la oreja entre ellos. Y también le dieron noticia, a don Juan, de otra nación de gente que no tenía más que un pie y con él era ligerísima; y en la tierra del oro, certificaron haber muchos gigantes" (5). Parece ésta, en verdad, una página arrancada de los *Viajes de Sir John Mandeville*.

En varios capítulos de estos *Avisos y proyectos*, vuelve don Rodrigo de Vivero a tratar de cosas del Japón, razón por la cual nos ha parecido conveniente reproducirlos, a guisa de apéndices a la Relación.

Prosigue el manuscrito con sendas copias de una carta de Felipe III al Rey del Japón, fechada en San Lorenzo, a 20 de junio de 1613, que también reproducimos, y de la que a dicho monarca español dirigió don Rodrigo desde el puerto de "Matanchel, Provincia de Guadalajara," a 27 de octubre de 1610, en que hace una larga relación de su aventura; recomienda el fomento del comercio con dicho país y que se estrechen las relaciones por medio de una embajada, e insinúa la conveniencia de llevar a cabo la conquista de la Corea.

Siguen después traslados de Reales Cédulas y nombramientos, expedidos a favor de don Rodrigo de Vivero, como los de Gobernador y Capitán General del Reino de la Nueva Vizcaya, en Valencia, a 3 de mayo de 1599; de Gobernador del Castillo de San Juan de Ulúa, en México, a 14 de julio de 1595; de "Prerrogación de segundo año en el oficio de Alcalde Mayor de las minas de Taxco," en México, a 13 de marzo

(3) Folio 66, vto. del MS.

(4) Folio 44, vto. del MS.

(5) Folio 54, vto. del MS.

de 1600; de Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y Presidente de la Audiencia de Panamá, en San Lorenzo del Escorial, a 5 de septiembre de 1620; de "Merced de título de Vizconde de San Miguel," en el Pardo, a 14 de febrero de 1627, y de título de Conde del Valle, en Madrid, a 29 de marzo de 1627; y de Maestre de Campo General y Teniente de Capitán General, en México, a 24 de enero de 1636. Figuran, además, copia de una carta del Rey Felipe III, fechada en Segovia el 29 de agosto de 1609, acerca del gobierno de las Islas Filipinas y una Cédula del mismo monarca, prorrogando por otras dos vidas la encomienda de Tecamachalco, dada en San Lorenzo del Escorial, el 11 de agosto de 1612. Termina el legajo con una relación de otras cédulas y nombramientos que demuestran que sucedió a don Rodrigo en su encomienda, su hijo don Luis, y a éste, don Nicolás de Vivero, tercer Conde del Valle.

III

El manuscrito del Museo Británico ostenta en su portada el título siguiente: RELACION, Y NOTICIAS, DE EL REINO DEL JAPON, CN. OTROS ABISOS, Y PROIECTS. PARA EL BVEN GOBIERNO DE LA MONARCHIA ESPANOLA, DE DN. RODRIGO DE VIVERO, QVIEN LA DEDICA ALA Cª RL. MD. DEL REI Nª SR. Aª DE 1609; y dentro de la orla caligráfica que lo rodea, se lee: "MANUEL DE MORA ME LA ESCRIBIO."

Es evidentemente una copia de diversos documentos, la mayor parte de cuyos "originales, dice el propio don Rodrigo, se presentaron como consta en el Consejo, de que resultaron las mercedes y honores" de que fué objeto (6).

Consta de 95 fojas en folio, y fué adquirido por la famosa Institución en un remate que verificó la casa Sotheby de Londres, en agosto de 1850 (7). En opinión de don Pascual de Gayangos, quien redactó el Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico, la copia que allí se conserva debe haberse sacado de los documentos originales, a mediados del siglo XVIII (8). Quién fuera el anterior propietario del documento nos lo dice un pequeño sello que se repite en varias hojas y en el que se lee: *Antonio de la Rosa*. Era éste, según don Felipe Teixidor, "Presbítero originario de la ciudad de Puebla, Presidente del Con-

(6) Foja 75 del MS. Según parece, el original de la Relación se encuentra actualmente en la Academia de Historia, de Madrid.

(7) Noticia que en atenta carta nos proporcionó Mr. J. P. Gibson, Conservador de Manuscritos del Museo Británico.

(8) Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum. By Don Pascual de Gayangos. Vol. II. London: Printed by Order of the Trustees, 1877. (pp. 291-2).

greso de Puebla el año de 1825; socio fundador de la Junta de Caridad que dió origen a la Academia de Bellas Artes e iniciador de una escuela para niñas, en unión de D. José Antonio Jiménez de las Cuevas. Escribió para la obra de Beltrami, *Le Mexique*. Paris, 1830, una *Historia de las Bellas Artes de la Puebla* (9).

Quizás el tantas veces mencionado manuscrito haya sido el mismo que regalara Moncada al Virrey Branciforte y del que se sirvió Montes Argüelles.

Debemos advertir que, por tratarse de una copia y no de documentos originales, no hemos vacilado en reproducir la *Relación* con ortografía moderna, desatando abreviaturas y poniéndole puntuación, todo para mayor comodidad del lector.

(9) *Ex Libris y Bibliotecas de México*. N° 20 de las Monografías Bibliográficas Mexicanas, publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1931.

Relación que hace Don Rodrigo de Vivero y Velasco, que se halló en diferentes cuadernos y papeles sueltos, de lo que le sucedió, volviendo de Gobernador y Capitán General de las Filipinas, y arribada que tuvo en el Japón, donde se hallan muchas cosas particulares, que por éstas cualquier curioso se empleará en leerlas, suplicando pase por lo que no le pareciere muy posible; y si su curiosidad se adelanta a querer averiguarlo, hallará muchos autores y libros que se lo acredite. Es lo que sigue:

El año de 608, a 30 de septiembre, día del glorioso San Jerónimo, se perdió la nao San Francisco, en que yo salí de las Filipinas (1), habiendo servido allí a Su Magestad en el gobierno de ellas; y aunque las tormentas y naufragios, que hasta este punto se padecieron, eran copiosas para hacer una larga relación, no sé si en sesenta y cinco días que duró la navegación hasta que llegó esta desdichada hora, se han pasado en la mar del Norte y en la del Sur mayores desventuras. El fin de ellas y principio de otras fué hacerse pedazos la nao en unos arrecifes en la cabeza del Japón, en 35 grados y medio de altura, con yerro de tan gran perjuicio en todas las cartas de marear, por donde hasta allí se había navegado, que pintaban esta cabeza del Japón en 33 grados y medio. En suma, por esta razón o por la original y verdadera, que fué cumplir la voluntad de Dios, se perdió este galeón con dos millones de hacienda, y desde las diez de la noche que varó en tierra, hasta otro día después de amanecido media hora, todos los que escapamos estuvimos colgados de las jarcias y cuerdas, porque la nao se fué partiendo en pedazos, y el más animoso esperaba por credos su fin, como se les iba llegando a cincuenta personas que se ahogaron sacadas de los golpes y olas de la mar; de entre los demás que nos libramos, con tan gran misericordia de Dios, saliendo unos en maderos, otros en tablas, y los que quedaron últimamente en un pedazo de la popa, que fué el más fuerte y el que más se conservó hasta llegar a tierra; estando en ella, y juzgándose por más rico alguno, entre muchos, que sacó camisa. No sabiendo nadie si era isla despoblada o en qué paraje nos caía, porque los pilotos decían que, según la altura, no podía ser del Japón, mandé a dos marineros que

(1) Salió de Manila a 25 de julio.

subiesen arriba y descubriesen algo de la tierra, y a poco rato volvieron pidiéndome albricias de que había sembrados de arroz, pero caso que esto aseguraba la comida, no las vidas de los que allí íbamos, sin armas ni defensa humana, si por desgracia la gente de la isla no fuera la que fué, que dentro de un cuarto de hora parecieron japones, nueva de sumo gusto y alegría universal, pero particularmente para mí, porque, siendo Gobernador de las Filipinas y hallando que la Real Audiencia que antes de mi llegada gobernaba tenía presos 200 japones con causa que debió justificarse cuando se prendieron, pero a la sazón tenían razones favorables de parte de ellos, con que me determiné no sólo a sacarlos de la cárcel, pero a darles embarcación y pasaje seguro a su tierra, de que el Emperador se me había mostrado notablemente agradecido, hice seguro juicio de que no olvidaría esto, y siempre tuve las esforzadas esperanzas de su gratitud, que después ví cumplidas. Llegaron cinco o seis japoneses, de los que digo, a nosotros, lastimándose por palabras y demostraciones mucho de vernos así. Y mediante un japonés cristiano, que se perdió conmigo, yo les pregunté dónde estábamos, y ellos en breves razones respondieron que en el Japón, y en un pueblo suyo llamado Yubanda, que caía legua y media de allí, para donde partimos con un aire delgado y frío, porque el de aquellas islas es riguroso en invierno, cuyo principio comenzaba ya. Y con la poca ropa que llevábamos, llegamos al pueblo, una aldea de las postreras de aquella Isla, y pienso que la más sola y pobre de todo el reino, porque no tenía más de 300 vecinos, vasallos del Señor y Tono de Hondaque, aunque en renta no de los prósperos de allá, Señor de muchos vasallos y lugares y de una fortaleza inexpugnable que trataré más adelante.

Habiendo llegado a este lugarejo, el intérprete de su nación que conmigo iba, les dijo que yo era el Gobernador de Luzón (que así llaman a las Filipinas), y contó nuestro discurso desgraciado, de que ellos se enternecían y las mujeres lloraban, que son por extremo compasivas. Y así nació de ellas el pedir a sus maridos que nos prestasen algunas ropas, que llaman kimones, forradas en algodón, como lo hicieron liberalmente, y a mí me las dieron dadas, sin recatarnos el sustento de que ellos gozan, que es arroz y algunas legumbres de rábanos y berenjenas y, aunque raras veces, pescado, que en aquella costa se pesca dificultosamente. Luego dieron noticia al Tono y Señor de su pueblo, que vivía seis leguas de allí, y éste mandó que a mí me regalasen; pero que no me dejasen salir, ni a ninguno de los que conmigo venían. Y aunque se entendió, de que antes de comunicárselo, hicieron una junta y de ella salió determinado que nos pasasen a todos a cuchillo, de que me dió cuenta el huésped de mi posada, Dios, que nos había librado de mayores tempestades, aplacó también aquella, y dentro de tres o cuatro días vino con grandísima autoridad a visitarnos, este Tono y Señor de aquella tierra, trayendo delante de sí más de trescientos hombres, con insignias diferentes, y como las

del Daire y Rey del Japón, a cada uno de estos señores y conforme a su calidad y estado. Los más de estos hombres que le acompañaban venían con lanzas y arcabuces, y unos que llaman *nanguinatas*, que parecen algo a las alabardas que acá usamos, aunque son de acero y más fuertes y mejores. Envióme a decir, antes de entrar en el lugar, con un criado suyo que entró acompañado de más de treinta personas, que venía a verme. Y habiéndole yo respondido el gusto que con su vista recibiría, salió a dar la respuesta a su amo; y a poco rato vino otro con mayor acompañamiento y más autoridad que el primero, y éste entró a verme, y el recado que me dió fué que el Tono su Señor me besaba las manos, y que ya estaba en el lugar, y que mientras se iba acercando mayor contento tenía de haberme de ver. Y a mí me pareció que para cumplir con el uso de la tierra estaba obligado a enviar un criado a visitarle, el cual le encontró cerca de mi posada, y habiéndole recibido muy amigable y amorosamente, le respondió como pudiere el mayor cortesano de la corte de Madrid. Apeóse de un caballo muy lindo que llevaba, y allí llamó otro criado, y éste entró, con mayor autoridad que ninguno de los demás, a decirme que venía. Salí a recibirle y, viéndome, se paró y hizo una cortesía con la mano y con la cabeza, que es semejante a una reverencia de las que por acá se acostumbran; porfió conmigo un gran rato sobre quién había de ir en mejor lugar, que así como entre los españoles lo es la mano derecha, en el Japón no es sino izquierda, porque dicen que aquel es el lado de la espada, y a quien se fía ha de ser un grande amigo. Al fin, por fuerza me puso en el mejor lugar, y al entrar por las puertas siempre me lo dió, que también tienen por mayor comedimento quedarse a la postre, porque dicen que si no es de un grande amigo no se puede nadie fiar a rostro vuelto. Y llegando a sentarnos, hizo lo mismo, mejorándome en el asiento, y comenzó a darme el pésame de mi pérdida con tan discretas razones y tan buenos conceptos, que no me puso en poco cuidado de responderle. Trájome de presente cuatro ropas que, como he dicho, se llaman kimones, aforradas en algodón, de damascos y telas diferentes, guarnecidas de oro y de seda, muy curiosas y galanas, según su modo y traje. También me dió una espada, que llaman *catana*, una vaca y algunas gallinas y frutas de las de su tierra, que son extremadas, y vino de arroz que, después del que se hace de uvas, no sé que haya otro que le llegue. Aunque este presente no fué pequeño ni poco socorrido a la sazón que llegó, hizo una grandeza digna de contarse: que mandó que, hasta que el Emperador diese orden en lo que se había de hacer de mí y de 300 hombres que allí estaban, nos diesen de comer a todos a su costo, como lo hicieron treinta y siete días que duró el estar en su pueblo. Y dióme licencia para enviar dos personas al Príncipe y al Emperador con la nueva de mi suceso, como lo hice, despachando a el Alférez Antón Pequeño y al Capitán Cevicos, con cartas dándoles cuenta de ello. Y aunque la corte del Príncipe estaba cuarenta leguas de allí, en

la ciudad de Yendo, y de ella a la de Surunga, donde reside el Emperador su Padre, hay otros cuarenta, y materia tan nueva no podría dejar de engendrar dificultades con los gobernadores del Japón y ministros de los Reyes, fueron tan fáciles en los despachos, que dentro de veinte días volvieron mis mensajeros y con ellos un criado del Príncipe en cuyo gobierno aquello caía, y aunque él no se atrevió a disponer de nada sin comunicarle a su padre, las chapas que se enviaron, que son como provisiones reales, hacían relación de haberse dado cuenta al Emperador, y venir también por su orden este criado que, como digo, llegó a decirme, de parte de ambos, que les había pesado de mi pérdida, pero que allí me enviarían despachos, para que la ropa que hubiese salido a la playa de la nao, se me entregase, y para que yo pasase a la Corte del Príncipe y del Emperador, y que en el camino las justicias y gobernadores me hospedasen y diesen avío y regalasen; y que la ropa que me mandaba entregar de la nao perdida era, conforme las leyes de su reino, del Príncipe, porque una de ellas decía que cualquiera nao que se perdiese en el Japón, de extranjeros o naturales, lo que saliese a tierra fuese del rey de ella, y que él, como de cosa suya, me hacía merced de dármela para mi avío y me entregaba las llaves de los almacenes donde estaba, que yo la recibiese luego y mandase hacer de ello a mi voluntad. Movióse diferencia entre todos, sobre si el Emperador me podía dar esta ropa o yo con buena conciencia tomarla; y aunque era el tiempo más estrecho de mi vida, y no faltaban opiniones favorables de mi parte, habiéndolo todo considerado, recibí las llaves y las entregué al Capitán y Maestre de la nao, para que volviese aquellos géneros y mercaderías a Manila, o su procedido, y lo entregase a quien de derecho perteneciese. Con esto me partí para la ciudad de Yendo, y la primera jornada hice en un lugar de diez a doce mil vecinos, llamado Hondaque, y habiéndome apeado en una posada, me envió el Tono a pedir la recuesta de que yo parase en su casa y que luego venía por mí; con lo cual me vi obligado a ir a ella, que estaba en un alto superior a todo el lugar. Y entrando por la primera puerta, había un foso de más de cincuenta estados de hondo, con una puente levadiza que, en alzándola, parecía caso imposible, o a lo menos muy dificultoso, poder ganar la puerta de la fortaleza. Y dado que este sitio, por naturaleza o, a lo menos, por muy poco artificio, era tan inexpugnable, no me admiró menos lo que vi de allí adelante, así en la fortaleza de las puertas, todas de hierro y muy grandes, como en una muralla que delante del foso había, hecha de un terraplano de más de seis varas de alto y otras tantas en ancho. A esta puerta había cosa de cien arcabuceros con las armas en las manos, y con tan gran recato como si el enemigo estuviese cabe ellos; y cosa de cien pasos más adelante, otra puerta fuerte, con otra muralla más pequeña, hecha de piedras más grandes de cantería. Y entre la puerta primera y la segunda había casas, huertas y jardines, sembrados de arroz, con que, aunque si cercaran la

fortaleza, se pudieran sustentar algunos meses. En esta puerta segunda, había de haber treinta personas con lanzas, y el Capitán de ellos, con muy gran cortesía, subió conmigo otros cuarenta o cincuenta pasos hasta donde comenzaba el palacio y casa del Tono, el cual me estaba esperando con quince o veinte criados suyos a la primera puerta. Y habiéndome hablado y dicho que fuese muy bien venido a su casa, se adelantó y pasó cinco o seis salas y piezas más adelante, dejando algunos criados que me fuesen guiando. Estos aposentos eran todos de madera, porque en los que duermen de ordinario los grandes señores en el Japón, temiendo los grandes temblores, no los hacen de piedra; pero lábranse con tan gran primor y tienen tan diversos matices de oro, plata y colores, no sólo en el techo pero desde el suelo hasta arriba, que siempre hay a la vista en qué ocuparse. Llegué a una pieza en donde el Tono estaba y, después de haberme sentado y parlado un rato, me mostró su armería, que parecía más de rey que de caballero particular. Luego se hizo hora de comer y él se levantó y me trajo el primer plato, costumbre muy recibida en el Japón, en que muestra el amor que tienen a sus huéspedes. Hubo de carne, pescado y fruta, abundancia de todos regalos. Y habiendo alzado la mesa y descansado un rato, yo me despedí para ir a dormir dos leguas de allí. Y él me dió un caballo en que fuese, de paso muy regalado. Y desde este día hasta que después, volviendo a la corte del Príncipe más de seis meses adelante, le vi en ella, siempre me escribió y continuó el trato de amistad con que había comenzado.

En treinta leguas, poco más o menos, que caminé hasta la ciudad de Yendo que, como he dicho, es la Corte del Príncipe, no hallé cosa notable que poder escribir, que aunque los lugares eran mayores y la multitud de la gente de manera que nos ponía admiración, como después se vió tanto más de esto, puédese bien pasar entre renglones. En todas partes me hospedaron y agasajaron y regalaron con el amor que pudieran al más estimado de su rey y reino. Y el día que hube de entrar en la Corte y famosa ciudad de Yendo, salieron muchos caballeros a pedirme que fuese su huésped, y no pude hacer esta elección porque, por orden del Príncipe, me tenían posada, a la cual llegué a las cinco de la tarde, tan acompañado de la gente que salió a recibirme y de la ciudad, que con la novedad de los forasteros, personas y trajes, que otra vez no habían visto, iba infinita; de suerte que fué menester detenerlos y hacer fuerza en las calles, con ser bien anchas, para pasar adelante. Y corrió la voz de los recién llegados, de manera que en ocho días, que la primera vez estuve en esta ciudad, no me dejaron sosegar un momento; y aunque las visitas de gente principal no las excusé, para que los plebeyos y la gente común me dejase comer y descansar un rato, hube de valerme del Secretario del Príncipe, el cual me puso guardia en la puerta y un bando fijado en ella, para que ninguno entrase sin mi licencia. Y aunque es así que la ciudad de Yendo no tiene tanta gente como otras del

Japón, es singular en calidades que la hacen famosa, las cuales referiré en la parte que me acuerde. Tiene esta ciudad ciento y cincuenta mil vecinos y, aunque bate la mar en las casas de ella, entra un río caudaloso por medio del lugar y en él barcas de razonable porte, que las naos no pueden por no ser tanta la sondura. Por este río, que invierte y desangra por muchas calles, viene la mayor parte del bastimento, con tanta comodidad y a precios tan baratos, que come un hombre razonablemente con medio real cada día. Y aunque los japoneses no gastan pan, sino por género extraordinario como fruta, no es encarecimiento decir, que el que se hace en aquel pueblo es el mejor del mundo, y porque le compran pocos, vale casi de balde. Las calles y sitio de esta ciudad tienen tanto que ver, cuanto que hay que considerar en su gobierno, porque puede competir con el de los romanos. Pocas calles hay, una mejor que otra, sino todas en igualdad y proporción, anchas, largas y derechas, mucho más que las de nuestra España. Las casas son de madera y de dos altos algunas, aunque no todas. Y dado caso que parecen mejor las nuestras por de fuera, el primor de aquellas por de dentro les hace grandísima ventaja, y la limpieza de las calles es de manera que dirán que no las pisa nadie. Tienen todas portales y están distintamente separadas conforme a los oficios y personas: en una calle, carpinteros, sin que se mezcle otro oficio o persona; en otras zapateros, herreros, mercaderes y, en suma, por calles y barrios todos los oficios de géneros diferentes que se pueden comprender y muchos que en Europa no se usan ni acostumbran; y asimismo corren los mercaderes, porque los de plaza tienen barrios sólo, los de oro también, los de seda y otros géneros con la misma orden, sin que se vea a un oficio encontrado en la calle de otro. Hay sitio particular y calle para la caza, así de perdices como ánsares, labancos, grullas, gallinas y todo género de volatería en abundancia; en otra calle, se pone la caza de conejos, liebres, jabalíes y venados, de que también hay incomprendible número. Otro barrio hay, que llaman la pescadería, que por su curiosidad me llevaron a que la viese, porque se venden en él todos los géneros de pescados de la mar y de los ríos que pueden desearse, secos, saladas y frescos, y en unas tinajas muy grandes de agua mucho pescado vivo, de manera que a la medida del gusto le halla quien le quiere comprar y, como son tantos los vendedores, salen al camino y hacen barata conforme al tiempo y a la necesidad en que se ven. El barrio de la verdura y de la fruta está también de por sí y no es menos de ver que todo lo que he dicho, porque además de la abundancia y diversidad, la limpieza con que está puesto causa apetito a los compradores. Hay también calle de los mesones, sin que se atraviere otra cosa en medio. Hay calles donde se alquilan y se venden caballos, y es tal la copia de ellos, que cuando llega el caminante, que es la costumbre mudar caballo cada dos leguas, son tantos los que le salen a convidar y

a mostrar el buen paso de su caballo, que apenas sabe cómo escoger. El barrio y calle de las malas mujeres siempre lo tienen a los arrabales del lugar. Los caballeros y señores están en calles y barrios que hacen división de lo demás del pueblo y con éstos no se mezcla hombre común ni persona que no sea de su calidad, y se conoce bien esto, en que sólo ellos tienen las armas pintadas y doradas en lo alto de las puertas de sus casas, y en esto gastan tanto que hay portada que cuesta más de veinte mil ducados.

En lo que es gobierno político de la ciudad, hay un gobernador superior a todos los demás jueces, pero cada calle tiene dos puertas, una a la entrada y otra a la salida de ella, y el hombre más a propósito y más honrado de los de esta calle es alcalde y juez de ella, y corren por su cuenta todos los pleitos civiles y criminales para castigarlos y dar razón al gobernador superior de los casos graves y en que se ofrezca dificultad, siendo la primera ley que en ellos no han de poder recibir ruego ni intercesión, así los inferiores como los superiores, porque no les impida el hacer justicia. Estas calles se cierran cada una en anocheciendo y hay siempre soldados de posta de día y de noche, de manera que, si se comete un delito, pasa la voz y palabra y en un instante muy breve quedan las puertas cerradas y el delincuente dentro para castigarle. Y aunque voy hablando de la ciudad de Yendo y Corte del Príncipe, así en el gobierno político como en todos los demás, lo mismo que en esta ciudad corre, se usa y está sentado en todos las del reino y, como la mayor parte de ellas cae sobre la mar, goza igualmente del regalo de pescado, que carne no comen sino la que matan andando a caza, porque es contra su ley. En esta ciudad de Yendo ha permitido el Príncipe públicamente el monasterio de San Francisco, de frailes descalzos, y esta permisión es sola en el reino, porque no hay otra iglesia descubierta, sino con título de casa de vecinos.

Dos días después de haber llegado, y habiéndome en ellos enviado a visitar el Príncipe con su general de la mar dos veces se me avisó por parte de Consecundono, su Secretario, que podía ir a besarle las manos, como lo hice a la tarde, a las cuatro. No sería poco acertar a decir lo que vi de grandeza, así en lo material de esta casa real y edificio, como en los muchos caballeros y soldados con que aquel día estaba poblado el palacio, pues sin duda alguna, desde la primera puerta hasta el aposento del Príncipe había más de veinte mil personas, no advenedizas, sino criados que llevan gajes y sirven en palacio en diferentes ministerios. El muro principal y primero es de unas piedras de cantería grandísimas, cuadradas, sin cal ni otra mezcla, más que asentadas en la muralla, y ésta es anchísima y con sus troneras para disparar la artillería, que tiene alguna, aunque poca. Debajo de esta muralla hay un foso que bate el río y una puente levadiza de las de mayor artificio que

jamás he visto. Las puertas son fuertes y, habiéndomelas abierto, se mostraron dos hileras de arcabuceros y mosqueteros, que a mi parecer habría más de mil hombres; y si no me engaño, me lo dijo así el capitán de ellos, que pasó hasta la segunda puerta, donde vi otro género de murallas hecha con terraplano; y la distancia de la una puerta a la otra eran trescientos pasos. Aquí estaba una compañía de picas y lanzas, de cuatrocientos hombres. Lleváronme a la tercera puerta, que tiene otro muro de piedras de cuatro varas en alto, y en éste hay, a trechos, unos como revellines para la arcabucería y mosquetería y otra compañía de Maquinatas, que son como alabardas, en número de trescientos soldados, que éstos y esotros tienen sus casas en las distancias que hay en las tres puertas, con muy lindos jardines y ventanas que miran a la ciudad. Desde la tercera puerta, se comienza luego a entrar en la casa real y a un lado están las caballerizas, pobladas de más de doscientos caballos, que si, como los tienen bien tratados y gordos, hubiera quien los doctrinara como en España, no les faltaba nada. Estaban atados con dos ramales de cadenas cada uno, las ancas vueltas a las paredes, los rostros por la parte que se entraba en la caballeriza, porque no hubiese peligro en darles algunas coces.

Al otro lado está la armería del Príncipe, rica de coseletes dorados de los que ellos usan, picas, lanzas, arcabuces, catanas y con armas bastantes de armar cien mil hombres. Adelante se sigue la primera sala de palacio, donde ni se vía el suelo ni las paredes ni el techo, porque en el suelo tienen unos que llaman tatames, a manera de esteras, aunque mucho más lindas, guarnecidas por los cantos de telas de oro y de rasos labrados y terciopelos, con muchas flores de oro, y como son cuadradas, de la hechura de un bufete y se ajustan tan bien, hacen extremada labor. Las paredes, que todas se labran de madera y tablas, están matizadas de pinturas de oro, plata y colores, de cosas de montería diversamente, y el techo de la misma suerte, de modo que no se echa de ver lo blanco de la madera. Y aunque nos pareció a los forasteros que no se podía desear más de lo que en esta primera sala se vió, la segunda pieza, mejor y la tercera más aventajada, y siempre más adentro era mayor la curiosidad y riqueza. En todos estos aposentos salieron a recibirme muchos caballeros y señores que, según lo que entendí, tienen limitada licencia para no pasar de los puestos y lugares, porque donde unos me dejaban, me recibían otros. El Príncipe me esperó en una sala grande, que en medio de ella había tres escalones; y seis y ocho pasos adelante, estaba sentado en el suelo, sobre este género de esteras que he dicho, y con un paño cuadrado, como alfombra, de terciopelo carmesí guarnecido de oro; y él vestido de verde y amarillo con dos ropas de las que llaman kimones, y ceñida encima su espada y daga, que dicen katana. En la cabeza no tenía más que unas cintas de color y trenzado el cabello con

ellas. Es un hombre de treinta y cinco años, moreno, de buen rostro y estatura. Mandaron los secretarios quedar a los que iban conmigo, y así entraron ellos dos solos hasta ponerme en mi asiento, que aunque también era en el suelo, como el del Príncipe, estaba cerca de él cosa de cuatro pasos, a su lado izquierdo. Mandóme luego cubrir y sonriéndose dijo a los intérpretes que tanto cuanto se había holgado de verme y conocerme, le daba pena parecerle que debía estar melancólico de mi pérdida, y que los hombres tan principales no se debían entristecer de los sucesos torcidos que no se causaron por su culpa; que me alentase; que en su reino estaba, donde en todo lo que se me ofreciese me había de hacer merced. Yo le rendí las gracias por esta y le respondí lo mejor que supe. Y en algunas preguntas de la navegación y de la nao, me detuve media hora larga, y últimamente le pedí licencia para pasar a otro día a la corte del Emperador su Padre. Dijome que otro día no, pero que me la daría para salir de allí a cuatro, porque le quería avisar primero, y que mandaría en los caminos que me hospedasen y regalasen como mi persona lo merecía. Con esto, me despedí y volví a mi posada, ya tarde. Y de allí a cuatro días, salí para la corte de Surunga, cuarenta leguas de la de Yendo, y aunque no me faltaría qué poder contar de las ciudades que vi en el camino y de su grandeza y curiosidad, por no gastar tiempo, lo excuso con sólo advertir que el lugar que tiene veinte mil vecinos, llaman allí aldea, y en todos los caminos que hay desde la una corte a la otra, y aun desde Surunga a la ciudad de Meaco, no se hallaría un cuarto de legua despoblado con ser más de ciento de distancia; y siempre que el caminante levanta la cabeza, verá ir y venir gente y muy de ordinario tanta como la que acá se halla en nuestros lugares, y por el un lado y otro del camino está una alameda hecha de pinos, tan sombría y agradable, que pocas veces puede ofender el sol a los caminantes; y porque no haya necesidad de preguntar por las leguas, las tienen medidas, y donde se acaba una legua, ponen por señal un cerrillo con dos árboles, y si el término de la legua se acaba en medio de una calle, allí derriban las casas y ponen la señal, sin alargarla ni acortarla por ningún favor humano.

Al fin yo llegué a Surunga, habiendo caminado cinco días y, con la prevención del Príncipe, fui tan bien hospedado y recibido en todas partes que, a no faltar Dios entre aquellos bárbaros y ser vasallos de mi rey, negara mi patria por la suya. Lo que me pasó en Surunga diré brevemente: La ciudad de Surunga será de ciento y veinte mil vecinos y, aunque no de tan buenas calles y casas como la de Yendo, el templo se tiene por mejor y así lo escogió el Emperador Taikosama para su habitación. Salióme a recibir un criado suyo, a las puertas del lugar, y a mostrarme la posada donde me había de apearse, a la cual llegué con la misma tempestad que me había corrido en otras partes, porque el tu-

multo de la gente se conmovía a la novedad de los extranjeros y era tanta la que nos seguía, que con mucha dificultad pasábamos por las calles. Otro día después de haber llegado, me envió el Emperador a visitar con uno de sus secretarios y doce ropas y vestidos de los que él traía, con muchas flores de oro y seda de diversos colores; y díjome el secretario que el Emperador se había alegrado mucho de mi llegada a su Corte, que le hiciese saber cómo venía y que descansase y me vistiese aquellas ropas y vestidos, que le había parecido que, saliendo de la mar desnudo, el mayor regalo que me podía hacer era enviarme con que me vistiese. Detúvose un rato preguntándome algunas cosas de España y del Rey nuestro señor, y los demás días que allí estuve, siempre de su parte y de la del Emperador me traía algún regalo de fruta y conserva y algunas peras tan grandes como dos de las mayores de España. Habiendo estado seis días en la corte, me dijo el secretario que cuándo quería ver al Emperador. Respondíle que aquello no pendía de mi voluntad, sino de la de Su Alteza, con lo cual se fué y me avisó que otro día, a las dos, enviaría algunos caballeros de palacio que me llevasen. A esta hora salí y llegué a las primeras puertas de la casa real, que no tiene tanto que ver como la del Príncipe su hijo, ni la casa es tan linda, aunque si no hubiera visto la otra, me lo pudiera parecer; y en algunas cosas se trata el Príncipe con mayor autoridad. Bien es verdad que en los guardas de las puertas y en los fosos y murallas poco difieren los dos palacios; y como el Emperador es más viejo y puede temer en su muerte lo que en los demás de sus predecesores, que como no se heredan estos imperios, sino que por tiranía y fuerza de armas se alcanzan, ha habido algunas muertes de reyes accidentales, a cuya causa el Emperador vive recatado y con más fuerza de armas y gente que el Príncipe. También hay tres puertas fuertes, como en Yendo, y con los soldados en ellas que hay, aunque en mayor número. Pasadas éstas, comencé a entrar por los aposentos de palacio y noté con particularidad que los trajes e insignias de los que me recibían en una sala eran diferentes de los que me pasaban a otra. Y llegando a un aposento, antes de el en que estaba el Emperador, salieron los dos secretarios suyos, que cerca de las personas reales del Japón son éstos los oficios de mayor autoridad y estimación y así se mostró en el gran acompañamiento que sacaron. Porfióse un rato en las cortesías de quién se había de sentar delante, y al cabo me vencieron en el mejor lugar, y el más viejo y preeminente de ellos hizo una larga oración, dándome la enhorabuena de haber llegado tan cerca de su Rey, con que todos mis trabajos tendrían consuelo y remedio; y que ellos, como ministros suyos que despachaban las mayores importancias del reino, se hacían cargo de todos mis negocios y pretensiones. Yo les dí las gracias de esto y, habiéndoles respondido, volvió a tomar la mano diciéndome que entre las cosas que le habían

tenido suspenso, era que, como el Emperador poseía la mayor monarquía del mundo y a esta medida tenía la majestad y autoridad, y en ceremonias reales no cabía dispensación, y acontecía llegar a verle un señor, que allá llaman Tono y de tres millones de renta, y a más de cien pasos hincar las rodillas en el suelo y bajar la cabeza, poniendo delante un rico presente y volverse con esto a su tierra sin hablar palabra al Emperador ni decírsela a nadie en su real nombre, que tenía que, por mucho que se alargase en regalarme, había de extrañar el trato y condenar a sequedad la del Emperador, no habiéndola en él, sino muy grande deseo de regalarme. A mí me pareció esta prevención que me obligaba a considerar la respuesta y así, advirtiendo a los intérpretes que escuchasen e interpretasen legalmente, le dije que había estado atento a las buenas razones que me había propuesto, y que lo que se me ofrecía que responderle, era representarle segunda vez lo que en otra ocasión le referí: que el rey don Felipe, mi Señor, me había honrado con servirse de mí en el gobierno de las Filipinas y que, volviendo a darle cuenta de lo que a mi cargo estuvo, sin ser la derrota llegar al Japón ni con muchas leguas, como sería posible que nunca llegase otro de mis sucesores que no fuese tan desdichado, la nao en que venía con una tormenta recia, violentada del viento y de las corrientes, había venido a parar a unos arrecifes y peñas en la costa del Japón, donde se hizo pedazos, y los que escapamos de ella salimos en maderos y tablas juzgando que estábamos en alguna isla despoblada, hallándonos después gozosísimos de que fuese tierra del Japón y donde reinaba un rey tan grande y tan piadoso para los forasteros; pero que, aunque en esto se nos había mejorado la suerte, estaba claro que hombres desnudos y a quien la fortuna había echado allí sin dejarles más que la vida y esa a voluntad del Emperador, que cualquier gracia que se les hiciese era estimable; y que yo, como uno de ellos y que había estado con nombre de cautivo tantos días, no cabía en razón que pusiese demanda y pleito a la cortesía que me quisiese hacer, quien en habérmela hecho de la vida me había honrado tanto; pero advirtiese que por dos caminos me podía recibir y tratar el Emperador: El uno, como a un caballero particular que en sus reinos se perdió, y el otro como a criado de mi Rey y que tan de próximo había representado su persona; que en el primer camino, no se me ofrecía qué representar, pues para lo que yo por mí solo merecía, cualquiera honra que Su Alteza me hiciera me sobraba de ancho; pero que, determinándose a tratarme como a criado y ministro de mi Rey, que todavía tenía que pensar, porque el Rey don Felipe, mi Señor, era conocidamente el más poderoso y más grande Rey del mundo y por sus monarquías e imperios, que se extendían por toda la India Oriental y por lo demás del Nuevo Mundo sin lo que en Europa poseía, con que se habían tenido por grandes reyes sus antecesores, y que, siendo amigo suyo el

Emperador, como profesaba serlo, todo lo que esforzase y llevase adelante esta amistad y su conservación sin interrumpirla, por dejar de hacer merced a los vasallos y criados de mi Rey, entendía yo que Su Alteza lo procuraría, sin embargo de que por mi parte aseguraba que de cualquier manera que me tratase, me hallaría muy favorecido y honrado. Estas palabras oyó el secretario con grandísima atención y gusto a lo que pareció y, acabándolas de decir los intérpretes, se suspendió por un rato y dijo que yo no quería que yo entrase tan presto a ver al Emperador, porque le parecía de importancia lo que le había comunicado y que así entraba a tratarlo a Su Alteza. Detúvose allá más de media hora, que pasé viendo algunas lindezas de las que el Emperador tenía en dos camerines cerca de donde yo estaba, dignas de tan gran rey. Salió el Secretario diciéndome que entrase, que el Emperador me esperaba para hacerme la mayor merced y honra que jamás se había hecho a nadie en aquellos reinos, y de que les causaría harta novedad y admiración a los habitantes de ella. Con esto, entré dos aposentos más adelante y, aunque cuando besé al Príncipe las manos, mandaron quedar a todos y a los criados y gentes que conmigo iban, acá les dieron licencia que entrasen, como entraron, hasta ver al Emperador, que en aquel paraje les mandaron detener e hincar las rodillas en el suelo. El Emperador estaba en una cuadra no muy grande, pero faltan palabras para encarecer su curiosidad. Del medio de ella para adelante subían unas gradas y, acabadas, comenzaba una reja, toda de oro, que va corriendo por el uno y otro lado de la cuadra, hasta el remate de ella y cosa de cuatro pasos de donde el Emperador estaba; y tenía de alto dos varas y muchas portezuelas por donde entraban y salían criados, a quien el Emperador llamaba algunas veces, que todos estaban hincados de rodillas y con las manos puestas en el suelo, con sumo silencio y respeto. Habría por la una parte y la otra veinte caballeros de estos, y todos, y los Secretarios que andaban cerca del Emperador, traían unos calzones tan largos que se les arrastraba por el suelo más de dos palmos, de suerte que por ningún caso se les vían los pies, y unos mantos a la hechura y traza de los que acá se usan en las entradas de los torneos, con una falda muy larga.

El talle del Emperador, su vestido y traje.

El Emperador estaba sentado en una silla de terciopelo azul y, a su lado izquierdo, como seis pasos, me tenía puesta otra de la misma manera, sin diferenciarse en nada. El vestido del Emperador era azul, de raso labrado, con muchas estrellas y medias lunas de plata, y tenía ceñida su espada y no sombrero en la cabeza ni otra cosa, sino el cabello muy trenzado y atado con cintas de colores. Es un viejo de setenta años, de mediana estatura, de venerable y alegre rostro y no tan moreno como el Príncipe, y más gor-

do. Yo fuí llegando, con los Secretarios que me guiaban, haciendo las reverencias y acatamientos que en palacio se acostumbra al rey nuestro señor; y por haberme prevenido que no me llegase cerca a pedirle la mano ni a besársela, me quedé en pie junto a la misma silla que me tenía puesta, y cuando llegué a ella y le hice la postrer cortesía, aunque hasta allí no había mudado el semblante, bajó un poco la cabeza y con mucha afabilidad se rió conmigo y, levantando la mano me hizo señal con ella que me sentase. Volvíle a hacer otra reverencia muy baja y quedéme en pie. Porfióme segunda vez, con lo cual me senté y luego me mandó cubrir y habiéndose pasado más de tres credos con gran silencio, llamó a los dos Secretarios que tenía a su lado y mandó me dijese el gusto con que estaba de mi venida y, aunque trabajos y desdichas no podían dejar de lastimar el corazón, que me divirtiese y animase con verme en su reino, donde todo lo que el Rey don Felipe mi Señor podía hacer por mí, lo hacía él con mayores ventajas. Yo me levanté y destoqué para oír el recado y responderle, y no lo consintió. Díjele que besaba a Su Alteza las manos por la gran merced que me hacía, y que la presencia de los reyes y monarcas tan grandes era poderosa para convalecer de mayores trabajos que los míos y que así me hallaba de ellos convalecido y muy alentado y contento con estar en su corte, donde no esperaba menos merced que si me hallara en la de mi Rey. Con esto, de allí a otro rato, me volvió a decir que mirase qué cosas quería, así de mi avío como de todo lo demás que se me ofreciese, y que las comunicase a su Secretario, que el despacho de ellas se facilitaría como lo vería. Yo le respondí que mercedes de un Rey como Su Alteza no se podían olvidar y que así otro día gozaría de ellas, y señalaría a Su Magestad las cosas en que los hubiese de recibir. Con esto me quise levantar para irme y mandóme sentar, diciendo que gustaba mucho de mi visita y que así no quería que fuese tan breve y que entrasen los que le querían ver, como entró luego uno de los mayores señores del Japón, y pareciólo en el presente, porque de barras de plata y oro y ropas de seda y otras cosas valdría más de veinte mil ducados.

Presente y visita al Emperador, de un señor del Japón.

Este se metió primero, en otras mesas a las cuales no daré fe que mirase el Emperador, y a más de cien pasos de donde Su Alteza estaba se postró este Tono que he dicho en el suelo, bajando tanto la cabeza, que parecía quería besar la tierra y, sin que nadie le hablase palabra ni alzar los ojos el Emperador al entrar ni al salir, se volvió a ir con tan gran acompañamiento, que me enteraron algunos criados míos que pasaban de tres mil hombres los que con él iban. Y tras este presente, entró el de Juan Esguerra, General de mi nao, que hizo lo mismo que este señor que acabo de referir, y en el propio paraje, con que se volvió a su casa.

Luego entró el Padre Comisario Fray Alonso Muñoz, con el presente del Gobernador de Manila, y a *Presente del* éste le mejoraron diez o doce pasos adelante y, sin *Gobernador de* hablar palabra, se volvió como los demás. Acabado *Filipinas.* todo, pedí licencia para irme y el Emperador me la

dió, diciendo que me fuese a descansar. Salieron conmigo sus Secretarios, las dos primeras salas, y luego, por la orden que entré, me fueron acompañando algunos caballeros hasta dejarme fuera de palacio, y otros llegaron conmigo hasta mi posada. Otro día, fuí a ver a Consecundono, el Secretario principal del Emperador, cuya casa, aunque más pequeña que la de palacio, no tenía menos que ver en ella. Salió a los postreros aposentos a recibirme y dióme colación, haciendo la salva con el vino, que es muy usado entre ellos y poniéndole sobre la cabeza para brindarme. Después de esto, me dijo que no perdiese tiempo en negocios, sino que gozase del que tenía y de la voluntad grande con que el Emperador estaba de hacerme merced; y yo le di un papel traducido en su lengua y le dije que, por quitarle de trabajo, le refería la sustancia de él, sin haber querido quedar tan corto que no gozase de la promesa que el Emperador me había hecho, no en una cosa sola, sino en tres. Y que en la primera, le suplicaba fuese servido de honrar y favorecer a los religiosos de todas órdenes que estaban en el Japón y mandar que les dejasen libremente en sus casas y templos, sin que nadie les ofendiese, porque el Rey don Felipe, mi Señor, tenía por ojos a los religiosos y ministros de Dios, y que, así como en su Majestad era esto la cosa en que más se remiraba, así yo se la proponía por primera y más principal; que en la segunda cláusula, le suplicaba conservase y llevase adelante la amistad del Rey don Felipe, mi Señor, pues habiendo su Alteza de tenerla con algún príncipe en el mundo, con ninguno le podía estar más a cuento, por ser tan gran monarca, tan generoso y de tan grandes partes, que mientras su Alteza las tratase más, aunque por medios tan distantes y remotos, más se agradaría de ellos; que lo tercero que tenía que suplicarle, se derivaba de lo que le acababa de decir, pues conservando la amistad del Rey don Felipe, mi Señor, debía Su Alteza no consentir los enemigos y opuestos a su real corona, como eran los holandeses, que al presente estaban en su reino, y que así le suplicaba los mandase apartar, pues, cuando no fuesen incompatibles con la amistad de mi rey, el ser hombres de mal trato y proceder y que vivían de andar salteando por la mar, bastaba para que no confrontasen con Su Alteza, ni tuviesen amparo ni abrigo en sus tierras, reinos y provincias.

El Secretario escuchó todo lo que contenía mi pedimento y dijo que le parecía muy bien, que lo comunicaría al Emperador y otro día me respondería. Y fué tan puntual, que al día siguiente, a las diez, estaba en mi posada, donde, habiendo pasado las cosas de cortesía en que ellos

son puntualísimos y dado colación y brindado, que es el principio con que se comienzan las materias más graves, me contó que, habiendo leído mi memorial el Emperador, había vuéltose a él con grandísima admiración y díchole: No tengo cosa de que envidiar al Rey don Felipe, sino de un criado como éste; mirad vosotros y aprended, que habiéndose este caballero perdido y salido en cueros y ofrecídole yo hacer merced en cuanto me pidiese, no me pide oro, ni plata, ni cosa para sí, sino lo que conviene a su religión y al servicio de su Rey. Y así le diréis que en todo lo que me pide le haré merced, y que de aquí adelante mandaré no sean corridos los religiosos que hay en el Japón, y que conservaré la amistad del Rey don Felipe por lo bien que a mí me está tenerla con tan gran rey; pero lo que toca a echar de mi reino los holandeses, por este año será dificultoso, porque tienen palabra de seguro mío; que para adelante, huelgo de conocer sus ruines condiciones. Esto se me respondió a mi memorial y luego prosiguió y dijo: De más de esto, me ha mandado el Emperador que os diga que tiene aquí una buena nao, que si fuere menester para que vayáis en ella a la Nueva España, os la mandará dar y el avío de dinero necesario para vuestro despacho. Y que su Alteza ha entendido que allá hay mineros de gran suficiencia en dar orden cómo se beneficie la plata; y que, si el Rey don Felipe le enviase cincuenta de ellos, les haría todos los partidos que quisiesen; porque, aunque hay mucha en estos reinos, conocidamente se pierde la mitad por no acertarle el beneficio. Y yo le dificulté esto, por no saber la voluntad de mi Rey, pero que, dándome Su Alteza licencia, llegaría a la provincia de Bungo, donde estaba la nao "Santa Ana" y que, no habiendo de ir en ella, recibiría la merced que me ofrecía de su nao; y que respondería, o volviendo a su corte o desde allá, en forma al camino que se podía tomar en lo que tocaba a los mineros.

Con esto me despedí entonces de la corte del Emperador para la provincia de Bungo, en cuya jornada se me ofreció y ví lo que iré refiriendo. Desde la ciudad de Surunga y corte del Emperador, se va por tierra firme hasta la ciudad de Usaca, para llegar a Bungo, pasando antes por la ciudad famosa de Meako y de la de Fugime, que algunos tiempos ha sido la corte de los Emperadores del Japón. Desde Surunga a Meako, hay ochenta leguas de camino llano y apacible que, aunque tiene algunos ríos caudalosos que se pasan en barcos, tirándolas a horro de la una banda a la otra, y son tan grandes las embarcaciones que caben dentro los caballos de los pasajeros acomodadamente, por muchos que vayan, los cuales estarán seguros de que no dormirán en despoblado, porque, como lo he referido atrás, en todo el Japón no hay cuarto de legua yermo; y si las poblaciones fueran pequeñas y de caseríos de ramas, no había mucho que espantar; pero lugares tan grandes, de tanto comercio y de tan lindas calles y casas, tengo por cierto que en ningún reino del mundo se hallarán, y así el caminar por aquella tierra es de grandísimo entrete-

nimiento y gusto, porque en cualquiera parte hay tanta abundancia de regalo y tanto que le ofrecen y salen a convidar con él casi de balde, que ni es menester prevenir posada ni anticipar quien tenga sazónados los manjares, porque cualquier hora del día se hallan como se pueden pedir y desear. De esta manera fuí caminando hasta la gran ciudad de Meako, regalado y festejado en el camino de todos los gobernadores y señores que en él vivián, porque así lo había mandado y prevenido el Emperador; y bien sé que de los pueblos y ciudades, de que no hago memoria, de estas ochenta leguas, que pudiera escribir un libro muy grande, porque pasé por muchos de treinta y cuarenta mil vecinos, y no me acuerdo haber visto aldea ni lugar pequeño en todo este viaje.

Al fin llegué una tarde a vista de la ciudad de Meako, nombrada por famosa en el mundo con gran razón, por las singulares excelencias que de ella se cuentan. Está sentada en un llano tan espacioso como le hubo menester para la multitud de gente que ocupa, pues verifiqué que tenía ochocientos mil hombres para arriba; y en la vecindad, aunque hallé varios pareceres, unos que había cuatrocientos mil vecinos, los que menos, trescientos mil; la verdad que seguramente se puede tener, es que no hay otro mayor lugar en todo lo que se conoce del mundo. Ocupan sus muros desde la una parte a la otra, diez leguas, que yo anduve desde las siete de la mañana hasta poco antes de la oración, no parando sino una hora a mediodía, y aún no acabé de salir de las primeras casas. En esta ciudad reside el Dayre, que es el Rey del Japón, a quien por otro nombre llaman Boy. Este rey, desde los primeros principios del Japón, ha ido sucediendo por línea recta, y como los japones tienen por Majestad que sus reyes y señores no sean vistos ni tratados, están siempre encerrados y, aunque de derecho y justicia le venía a él gobernar los reinos del Japón, de pocos años a esta parte, que Taikosama se levantó con el reino, reduciendo por fuerza de armas a su obediencia a todos los Tonos y Señores, este Dayre, que era el Rey natural, quedó con sólo el nombre y el dar las dignidades, títulos e investiduras, así a los grandes del reino, como al mismo Emperador, para lo cual tiene día señalado en el año, y en éste acuden todos, con particulares insignias que significan la dignidad de cada uno, a visitarle. Da también grados y dignidades a los ministros, de los ídolos, llamados Ponzos, de los cuales es principal cabeza y supremo Sacerdote; de manera que sólo el Emperador se excusa de venir a hacer este reconocimiento, si no es cuando recibe la primera investidura, que entonces es fuerza, y en los actos exteriores y ceremonias públicas, está el Emperador con gran respecto y le da el mejor lugar al Dayre, que es muy bueno esto para lo poco que después le deja, pues apenas tiene con qué sustentarse. El palacio y casa real en que vive en esta ciudad de Meako es suntuosísimo, y puede competir con los palacios del Príncipe y el Emperador; pero yo no lo ví, porque si no es

este día señalado, que acabo de referir, no se deja ver de nadie, ni sale de su casa, ni en el gobierno de la ciudad tiene mano ni más autoridad que gobernar lo que le cabe de sus puertas adentro. Hay en esta ciudad un Virrey, puesto por el Emperador; y con estar una legua la ciudad de Fusime y a su linde la de Zacay y Usaca, y otros muchos lugares grandes, el Virrey de Meako no tiene jurisdicción en ellos, ni sale la suya de los canales del lugar, en que hay más en que entender que en un reino muy grande. Trátase con tan grande autoridad como el Emperador y sale pocas veces de casa y nombra seis gobernadores para el mismo lugar.

Regalóme y agasajóme mucho, y preguntó con gran particularidad cosas de España y, habiendo gastado en esto un gran rato, dijo que me quería pagar el gusto que le había dado en contárselas, diciéndome algunas grandezas de aquella ciudad donde él era Virrey, que aunque a mí me pusieron admiración y espanto, no lo di a entender, porque no infiriese de allí que eran cortos los lugares de España. Díjome que en sola la ciudad de Meako había cinco mil templos de sus dioses, sin muchas ermitas que no contaba. Afirmóme asimismo que de mujeres públicas, señaladas y puestas por la justicia en barrios diferentes, había en número de cincuenta mil. Mandó que me mostrasen el entierro de Taikosama y el Daybú, que es un ídolo de metal que allí está, y la sala de sus dioses. Y en estas tres cosas ocupé tres días diferentes, porque con estar dentro de la ciudad, acertaron a caer tan lejos de mi posada, que no pude volver a ella hasta muy tarde y con gracias particulares, porque allí, en saliendo un hombre de su casa, ha de ser muy plático para acertar a volver a ella, si se aleja un poco.

Notable grandeza de un ídolo de metal que está en la ciudad de Meako. Este ídolo de metal que llaman Daybú, pudiera bien ser una de las siete maravillas del mundo, y no sé si competir con la más maravillosa de ellas. Es todo de bronce, y de tan grande y desemejada altura que, por mucho que se encarezca y que a mí me encarecieron, no llegó la imaginación a lo que después vi; y pensando de qué manera le acertaría a pintar por acá, mandé a un hombre de los que conmigo iban, de los altos que hay en este reino, que subiese arriba y midiese lo que tenía de grueso el dedo pulgar de la mano derecha del ídolo. Y subió, estando yo presente y más de treinta personas, y con entrambos brazos quiso abarcar el dedo y, extendiéndolos cuanto pudo, le faltaban dos palmos para acabarlo de ajustar y ceñir. Y si bien es verdad que con esto queda dicho algo de su grandeza en su proporción, no se puede decir menos, porque es una de las cosas más perfectamente acabadas de cuantas jamás se han visto, porque pies, manos, boca, ojos, frente y todas las demás facciones del rostro, si un famoso pintor se pusiera a pintarlas con suma

perfección, no sé si llegara a lo que allí se ve. Estábanle edificando el templo cuando yo pasé, y según lo que después me han escrito, aún no está acabado. Y de carpinteros y oficiales de todos oficios, supe que andaban de cien mil personas para arriba en la obra, que sólo este desagadero pudo tener el demonio para hacer gastar al Emperador las riquezas de sus tesoros. Pasé después al entierro de Taikosama, en que hallé tantas cosas que ver como lástimas se me representaron, de que edificios tan célebres y suntuosos tuviesen un fin y blanco tan abominable como adorar las cenizas de un hombre, que tiene el alma en los infiernos. La entrada de este templo es por una calle cuesta arriba, toda enlosada con piedras blancas jaspeadas y, si no me engaño, hice contar los pasos que tiene, y son cuatrocientos y tantos; y por el un lado y por el otro, obra de tres pasos en medio, están levantados pilares de la misma piedra, de altura de cinco varas, y en remate de cada uno de ellos hay una lámpara que se enciende en anocheciendo, con cuya claridad hace poca falta la presencia de él (sol). Al fin de esta calle están las primeras gradas, por donde se sube al templo, y antes de entrar en él, a mano derecha, un monasterio de monjas, que sirven también de capellanas para los oficios de él, aunque en sitio y lugar separado y diferente. La puerta principal, por donde se entra al templo, es toda jaspeada y con encajes de plata y oro que hacen tanta labor y diversidad, que sólo mirarla da a entender lo que habrá más adentro. El cuerpo del templo está todo sobre columnas y pilares de notable grandeza y, entre ellas, un coro con sus rejas y sillas, como acá lo tienen en las catedrales más famosas. Y a la sazón que yo llegué, estaban cantando con un tono, los capellanes y canónigos, bien semejante al que acá se acostumbra en las horas; y según me informaron, también ellos rezan las suyas a prima, tercia, vísperas y maitines, y aunque hice escrúpulo de oírlas, pareciendo que no se debía prestar atención a cosas tan encontradas con nuestra Santa Fe, el que me guiaba, por orden del Virrey, entró en el coro, y debióles de decir a lo que venía, con lo cual salieron cuatro de estos canónigos a recibirme, cuyo traje verdaderamente dijera yo que era de algunos prebendados de Toledo, según me pareció uniforme con ellos, porque así como las sobrepelices no diferenciaban sino era en traer unas faldas muy largas, que tomaban la mitad del templo, y unos bonetes muy anchos de arriba y angostos de abajo. Habláronme muy amigablemente y pasaron conmigo a mostrarme el altar de sus malas reliquias, donde hallé una muchedumbre de lámparas, que con los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe y los peregrinos y devotos que allí van, no se han juntado de tres partes la una, y si bien me suspendió esto, mucho más el ver tanta gente en el templo con tan gran devoción, atención y silencio, que me confundí que, siendo el asunto tan diferente en nosotros, no lo supiésemos imitar. Corrieron cinco o seis velos, de unas rejas de hierro y otras de plata



hasta la última, que dijeron era de oro, y que detrás de ella, en una caja estaban las cenizas del Tayco, pero que la caja no la podía ver nadie si no era el sumo Sacerdote de ellos. Pero postráronse por el suelo aún antes de llegar a la postrer cortina, y como yo notaba en ellos su engañosa y falsa devoción, así debieron ellos de notar en mí el poco respeto que yo tenía a su santuario. En suma, cuanto pude, abrevié el salir de allí, y ellos me llevaron a ver su casa, bosques y jardines, que no sé que los de Aranjuez del Rey nuestro Señor, ya que en lo artificial, tengan algunas cosas más, en lo natural del sitio y en lo ameno de él sin duda no le llega. Comí con ellos aquel día, que no anduvieron escasos en regalarme, y desde unos corredores altos, estuve mirando la mucha gente que visitaba aquella casa, sin faltar, según me contaron, de día y de noche, ni en ellos el uso de agua bendita, o por mejor decir, maldita y sus cuentas rosarios, con oraciones dirigidas a Jaca y a Mida, sus dioses. Sin embargo de que de éstos se han derivado otros muchos, son infinitos, de tal manera, que hay en el Japón treinta y cinco sectas y religiones diferentes; donde unos niegan la inmortalidad del alma, otros dicen que hay muchos dioses, otros adoran a los elementos, sin que nadie les haga coerción ni fuerza en esto. Y así, habiéndose juntado todos los Bonzos a pedir al Emperador que desterrase nuestros frailes y religiosos del Japón, viéndose apretado de ellos con las razones que le daban, dijo: ¿Cuántas religiones y sectas diferentes hay de vosotros en el Japón? Respondiéronle: "Hay treinta y cinco." Y dijo muy prestamente: "Pues donde hay treinta y cinco, que haya treinta y seis; dejadlos vivir." Después de haber estado más de dos horas en esta casa, me llevaron a la de las monjas, pared y medio, cuyo traje es de unos hábitos de seda azules y blancos, con las cabezas cubiertas de velos azules, mejores vestidos para gala que para religiosas. Salió la madre abadesa a verme a un aposento grande y sacóme colación y vino, siendo la primera que tomó la copa para brindar y tras ellas, las demás monjas, que juntó diez o doce para esta fiesta, por hacerla más cumplida. Se volvieron a entrar allá adentro y luego, salieron cantando con unas sonajas en las manos, y danzaron más de media hora; y si no les dijeran que era ya hora de que yo me fuese, no acabarían tan presto. Con lo cual me despedí y volví aquella tarde a mi posada. Otro día, me llevaron a ver la casa grande de los ídolos, con razón llamada grande, porque tiene tres carreras de caballo muy largas, y hay en ella dos mil y seiscientos ídolos, cada uno puesto en su tabernáculo y con sus insignias diferentes, según lo que representan. Todos éstos son de metal dorado y tienen eminencia los japoneses en hacer estas figuras de metal con la mayor propiedad y perfección que se puede encarecer. Hay renta particular en esta sala para el culto y guarda de estos ídolos, y yo me cansé de verlos, que eran muchos y mayor el motivo que el demonio ofrece allí a estos miserables para rematar sus almas. En esta ciudad de Meako hay tres monaste-

rios, de la Compañía, de Santo Domingo y de San Francisco; y aunque las casas e iglesias no están descubiertas, sino con otras adelante que parecen de vecinos, hacen muy gran fruto y tienen ya mucho número de cristianos. De esta ciudad pasé, víspera de Pascua de Navidad, a la de Fagime, que está luego, en saliendo de los arrabales de Meako; y esta ciudad de Fagime ha tenido dentro la corte algunas veces, hasta que este Emperador la sacó a Surunga. Y aunque las calles son algo angostas, en las demás calidades tienen lo que mejor del Japón. Posé en la casa de San Francisco, de los Padres Descalzos, y no me alegré poco de los muchos cristianos que la noche de Navidad acudieron a oír los oficios divinos y celebrarlos; y comulgaron casi todos, con tantas lágrimas y devoción como los religiosos más ejercitados. De este lugar pasé a la gran ciudad de Usaca, por un río como el de Sevilla, que tiene diez leguas y no menos barcos y comercio que el otro, llévanlo en algunas partes a la Sirga, y hácese el viaje en un día con poco trabajo. También posé en la ciudad de Usaca, esta vez en la casa de los religiosos de San Francisco; y haylos también de la Compañía y Santo Domingo. Este lugar es, a mi juicio, el más lindo del Japón; tiene doscientos mil vecinos y, como bate la mar en las casas, se goza de los regalos de la mar y de la tierra con grandísima abundancia. Y las casas son en general de dos altos y curiosamente labradas. La ciudad de Sacay está junto a ésta dos leguas, y aunque no la vi, sé que tiene más de ochenta mil vecinos. Embarquéme en Usaca en un barco que llaman allá *junca*, casi del porte de los que andan en el río de Sevilla. Partí para la provincia de Bungo, que este camino lo es también de Nangasaque, donde está el Obispo y algunos portugueses y donde sucedió el martirio de aquellos santos mártires (2). Y aunque esta navegación se hace en doce o quince días por la mar, duérmese casi cada noche en tierra, y raras veces se pierde ninguna de estas embarcaciones. Pásase por muy lindos lugares, aunque no tan copiosos de gente como los que quedaban atrás. Habiendo llegado a Bungo, dentro de pocos días sucedió el quemar aquel desgraciado galeón de Macan, por mandado del Emperador y por rebeldía del Capitán Mayor, del que habiéndolo enviado a llamar dos veces y mandado que pasase a su corte a descargarse del cargo que le habían hecho de que ahorcó unos japoneses en Macan con pequeña ocasión y entre ellos dos embajadores del Emperador, que enviaba al reino de Siam y con tormenta arribaron allí, el Capitán Mayor replicó y no quiso ir a su presencia. Y viendo este desacato, el Emperador mandó que le prendiesen o echasen a fondo el galeón o le quemasen, y esto postrero hicieron los japoneses con tan gran determinación, que invistieron con la artillería, y por la popa le pusieron fuego, sin que se escapase persona de cuantas venían dentro, habiendo sucedido esto con justificación de parte del Emperador.

(2) San Felipe de Jesús y sus compañeros, en 25 de febrero de 1597.

pues ahorcarle sus vasallos y embajadores debajo de título de amistad con el Rey nuestro Señor, no pareció consejo cuerdo ni por tal se aprobó, y como yo había hablado en la corte por el Capitán Mayor, mandó a su Secretario me escribiese la justa causa que había tenido para hacer lo que hizo; y que así para estas materias como para las demás de los mineros y minas y de lo que tocaba a los holandeses, deseaba mi vuelta y saber si yo quería ir en su nao a la Nueva España, de lo cual había comenzado a tratar el padre Fray Luis Sotelo (3), de la orden de San Francisco, que fué a llevar unas cartas mías desde Meako. Y aunque el Capitán de la nao "Santa Ana" me la ofrecía, como la nao había estado varada trece días en tierra y era tan vieja y tan mal segura, y yo tenía pendientes con el Emperador negocios tan importantes al servicio del Rey nuestro Señor, y con el primer motivo que me ofreció pedir estos mineros, me abrió puerta para encaminar lo que al servicio de Dios y al de Su Majestad convenía, tomando por asunto el enviar mineros de la Nueva España y tratarlo al Rey nuestro Señor, eslaboné de esta capitulación otras que hoy están en el Consejo, con las Chapas y Cédulas Reales que el Emperador me dió, cuya sustancia diré en breves razones, siendo verdad, como lo es, que nunca pretendí sino dirección y camino al bien espiritual y conversión de aquellas almas y, secundariamente, rectificar la amistad del Emperador con Su Majestad y apartar de allí los holandeses.

LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES QUE DON RODRIGO PIDIO AL EMPERADOR

Respondiendo a la cláusula de los cincuenta mineros que el Emperador pedía, dije que yo me encargaba de proponerlo a Su Majestad y a su Virrey de la Nueva España, pero que Su Alteza del Emperador debía concederme, para que esto tuviese más seguro efecto y se facilitase más, las cosas siguientes:

Que a estos mineros se les diese la mitad de las minas que labrasen y beneficiasen, y de la otra mitad, se hiciese dos partes, una para el Rey don Felipe mi Señor, y otra para Su Alteza del Emperador; y que para la parte que al Rey mi Señor tocase, tuviese Su Majestad en el Japón factores y ministros, y que éstos pudiesen tener consigo religiosos de cualesquiera órdenes, con templos públicos e iglesias para celebrar los oficios divinos; y aunque éstas fueron las últimas palabras de esta

(3) Dánse amplias noticias de este religioso en el Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Número 2. Noticia Histórica de las Relaciones Políticas y Comerciales entre México y el Japón, Durante el Siglo XVII, por Angel Núñez Ortega, con una advertencia y un Apéndice. México. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923. Página 36.

capitulación, el primer pensamiento y principal concepto que en ella tuve, fué encaminarla a este fin, como van las demás. Luego, pienso que dije que, siendo Su Alteza del Emperador amigo del Rey don Felipe mi Señor, con la firmeza que es razón que lo sean los reyes sin quebrar el vínculo de lo que prometen, y siendo incompatibles dos enemigos en una casa, que Su Alteza se debía servir de mandar que los holandeses se fuesen de su reino, porque de otra manera, ni el Rey mi Señor ni sus naos no podrían tener seguras las espaldas en el Japón. Después de esta capitulación, pedí en otra, que si de arribada o de principal intento vienesen naos del Rey don Felipe mi Señor al Japón, que el Emperador les había de dar puerto seguro y salvoconducto para que nadie les hiciese mal ni daño, ni les tomasen sus mercaderías, sino que antes fuesen favorecidos y amparados, como si verdaderamente fueran bajeles o naos de Su Alteza. La tercera capitulación, dije, que en caso de que el Rey don Felipe mi Señor quiera fabricar naos y galeras para enviar al Maluco o a Manila, y haya menester socorrer aquellas fuerzas de pertrechos, bastimentos y municiones, que Su Alteza ha de mandar proveer de oficiales para esta fábrica y dar los bastimentos y pertrechos, jarcias, anclas y munición para estas naos y las que navegaren a la Nueva España, a los precios comunes del reino, permitiendo la factoría o factorías que para estos fines el Rey don Felipe mi Señor quisiere poner; y que estos ministros suyos puedan tener consigo sacerdotes que les digan misa e iglesias donde ministrar los divinos oficios. También me acuerdo que pedí, que siempre que Su Majestad enviase Capitán o Embajador, fuese recibido en todos los reinos del Japón y hospedado como persona que venía en nombre de tan gran Rey, y que éste asimismo pueda traer religiosos y ministros que le digan misa, y tener iglesias públicas para ello, y que haya de tener superioridad en todos los españoles que hubiere en el Japón y castigarlos si cometieren algún delito.

Estas son las capitulaciones que, poco más o menos, me acuerdo que llevó el Padre Fray Luis Sotelo, las cuales todas concedió el Emperador, y el dar puertos en todos sus reinos. Sólo quedó pendiente la de los holandeses, en que nunca tomó más determinación que la primera, cuando me respondió que les había dado la palabra; y en lo que tocó a los mineros, dijo que lo que estaba por ver, no cabía promesa segura, que conforme a su inteligencia y a la plata que sacasen, haría lo que yo le pedía y mucho más, si conviniese, y que se volvería a mirar, y antes de mi partida quizás tomaría determinación.

Considerando yo lo que convenía al servicio de Su Majestad dar fin a estas cosas, y ver si podía extirpar la raíz que se iba arraigando en el Japón de estos holandeses, me pareció menos inconveniente aventurar a quedarme allí algunos años, que dar motivo a que se dijese que por mi comodidad y embarcación, dejaba movidas y comenzadas materias

tan grandes; y si la capitulación de la plata, que a la sorda pedí, se me concediera del todo, como tengo muy propincuas esperanzas que se concederá, es verdad certísima que le valiera al Rey nuestro Señor más de un millón.

Con esto me dispuse a volver a la corte del Emperador, como lo hice, por el mismo camino y jornadas que había venido, y en ella fuí muy bien recibido y estuve algunos meses, en los cuales se despacharon chapas y provisiones reales concediendo todas las capitulaciones que he dicho, aunque en las dos de los holandeses y la plata no se innovó nada; y para prendas seguras de la amistad que de nuevo retificaba el Emperador con el Rey nuestro Señor, acordó enviarle un Embajador y un presente con otro para el Virrey, eligiendo para esto un fraile de San Francisco y de otra orden el que a mí me pareciese; y nombrándole al Padre Fray Alonso Muñoz, le dió seis cédulas y despachos, sin embargo de que éstas y el presente quiso que a mí se me entregasen. También me prestó su nao y cuatro mil ducados de Castilla para aviarla, con orden que, si a mí me pareciese venderla acá, se vendiese y le enviase empleado su procedido (4). Con todos estos favores me despedió el Emperador de su corte y me remitió a la del Príncipe su hijo, el cual asimismo escribió al Rey nuestro Señor y le envió un presente y otro al Virrey, y allí se hizo el despacho de la nao "San Buenaventura," en que yo vine y allí se me dió todo el avío necesario, con que pude salir a primero de agosto, año de seiscientos y diez, y llegué al puerto de Matanchel, en la Boca de las Californias, a 27 de octubre del dicho año, con el más próspero y feliz viaje que jamás se ha visto en la mar del Sur.

Lo que por fin de esta relación se me ofrece que decir, es lo que atrás tengo referido: que la cabeza del Japón, que se pintaba en treinta y tres grados y medio está en treinta y cinco y medio sobre Yubanda, donde yo me perdí, y esta es la verdadera cabeza del Japón, sin embargo que el Emperador tiene vasallos que le reconocen y tributan la tierra adentro en más de cuarenta y seis grados de altura, y así me lo afirmó el piloto inglés (5), que allí se perdió y había más de doce años que estaba en el Japón por vecino. Es grandísimo cosmógrafo y matemático, y por aprender algo de esta ciencia, a que el Emperador es muy inclinado, le hacía gran favor y merced. Y éste me dijo que le envió a cobrar no sé qué derechos reales y que llevó consigo el astrolabio, y que se halló en cuarenta y cinco grados, sin haber andado todo lo que pudiera más adelante. Estas del Japón son infinitas islas, casi contiguas unas de otras. La gran China dista doscientas leguas del Japón y la Coria está, de la postrer isla del Japón, cincuenta leguas. Tiene el Japón setenta y

(4) El dinero prestado fué devuelto, cuando don Luis de Velasco envió al Japón la embajada que presidía Sebastián Vizcaino. Véase la Noticia Histórica, de Núñez Ortega.

(5) William Adams.

seis reinos y provincias sujetas a él y el Reino de la Coria está contiguo con la China y es de grandísima riqueza y prosperidad. Tuvo ganado la Coria el Emperador Taikosama con ciento y cincuenta mil japones que envió, sino que, muerto el Emperador, aflojaron y no supieron ni aún quisieron conservar lo ganado, porque aunque la tierra era tan buena, les parecía mejor la suya. La gente de la Coria es poco belicosa y goza del regalo, abundancia y riqueza que el Japón y la China, y en esto pudiera lucir la amistad del Emperador con el Rey nuestro Señor, para intentar tal empresa. Aunque la del Japón no tiene puerta, sino la del Santo Evangelio, en la Coria, por este camino y por el de las armas, pueden estar las esperanzas de Su Majestad muy esforzadas, anteponiendo por principal fundamento la amistad del Emperador del Japón, sin cuyo favor, ni se puede emprender ni imaginar. Los japones son mucho más belicosos y valientes que los chinos, corias, terrenates, ni otros ningunos de las naciones circunvecinas a Manila. Usan de arcabuces diestramente en tirar cierto, pero no apriesa; tienen alguna artillería, aunque poca; juéganla mal. Es gente de grande obediencia en la guerra, aunque ahora no la tiene con nadie ni sé quién se la pueda hacer, aunque aventurase su poder el gran Chino. Hay sitios en el Japón inexpugnables por naturaleza y alcanza aquella región singulares excelencias que le comunica el cielo. El temple es como el de España, aunque mucho más frío en invierno. No saben ni han oído decir de hambre ni pestilencia, y los que peor lo pasan en ella son los pobres, por la opresión y servidumbre de los ricos; pero la abundancia de semillas que cogen, sin que haya mal año jamás para el trigo, cebada y arroz, los sustenta a todos bien y antes desean que vengan forasteros y naos que les saquen los bastimentos, como lo que envían a Manila con prósperos retornos y ganancias. Los japones son viciosos en beber y de aquí les resultan otros daños mayores, pues no se contentan con las mujeres que tienen, que algunas veces pasan de ciento, es que haya tantas a cuantas alcanza su posible y aunque no les guardan lealtad, en ellas corre lo contrario, porque por cosa muy rara y notable se cuenta haber alguna mujer casada que hiciese traición a su marido. Son los japones de agudísimo ingenio, pero poco constantes y firmes, famosos mercaderes y precíanse de quién mejor engaña en este oficio. Hay en el Japón hoy más de trescientos mil cristianos y de todo en ellos, como entre nosotros. Las esperanzas de que se ha de dilatar y ensanchar nuestra Santa Fe Católica son muy grandes. Dios consiga los fines de ella, como puede y conviene a su mayor servicio y gloria. Tengo por infalible cosa que, si las naos de Manila demediasen su navegación para la Nueva España, tomando puerto en el Japón, que la harían más segura y mejor y sin tanto riesgo de la salud de los navegantes, pues una de las cosas porque se pierden estas naos es por salir, sobrecargadas hasta las gavias, de Manila; y no las sobrecarga

la ropa y mercadería, sino los matelotages. Y habiendo de traerlos para sólo llegar al Japón y de allí a la Nueva España, saldrían más livianas y los matelotages, hechos en tierra fría y donde los géneros son tan aventajados, durarían más y causarían mejor salud, que el corromperse es una de las principales causas de que muera tanta gente, que el suceso de la navegación sería mejor. Preveráse con la experiencia de tres naos, que han salido del Japón y traído felicísimo viaje, y con las razones que carecen de réplica, que son las siguientes: El más acertado rumbo de las naos, que salen de Manila y de que mejores sucesos han resultado, es ponerse temprano en altura y apartarse de las islas de los Ladrones, de donde nacen los huracanes y tormentas de mayor aprieto. Pues subirse en altura es arrimarse al Japón, luego se sigue que, si los juncos y naos flacas de los japoneses, llevando la proa en su tierra nunca se pierden sino es que salen tarde y llegan en quince o veinte días, que mejorarán esta navegación, nuestras naos son más fuertes y traen piloto y marineros más inteligentes y, saliendo para el Japón derechos, tiene mil puertos seguros y todos lo son, y aquella costa en los meses de junio, julio y agosto, que es su verano. Y si Su Majestad trata de poblar a Rica de Plata, que está ciento y cincuenta leguas de la cabeza del Japón, para que las naos de Manila se reparen de las tormentas que hasta aquel paraje suelen correr, evidente cosa es que se conseguirá mejor este fin, más cerca de donde le viene su daño, y con mayor comodidad de bastimentos y aguajes, y donde la jarcia es de balde. Anclas y cosas de hierro y maderas y oficiales, no sólo para aderezar naos sino para fabricarlas, no están a propósito, ni tal, en Vizcaya ni en Sevilla. Entre los útiles que a Su Majestad se le siguen de la amistad del Emperador, es uno el que está dicho, en que habrá opiniones varias, aún entre los mismos pilotos y así no hago regla universal de él, sino que cada uno goce de este beneficio como mejor lo estuviere. El socorrer el Rey nuestro Señor al Maluco de bastimentos, pertrechos y municiones y de algunos bajeles, se hace desde las Filipinas a gran costa de la Real Hacienda y con la mayor vejación de aquellas islas y de sus naturales que puede imaginarse, tanto que, en la provincia de Otón y Sibre, de donde yo saqué un año diez mil cestos de arroz, temí con pagarlos aventajadamente que se me amotinaron los indios de aquellos lugares, y los fortifiqué y sus fronteras con este recelo. La costa de hacer galeras y naos es también intolerable en Filipinas, que hay pocas maderas y cuestan sangre, arrastrándolas a mano los indios en grave daño suyo. El hierro se trae del Japón, que está claro se habrá más barato dentro de él, y la navegación desde Manila al Maluco es de dos meses y no segura, y desde el Japón se va en veinte días sin género de contraste; y los bastimentos en el Japón se compran casi de balde, municiones y pertrechos de la misma manera y, en lo que toca a fábrica de bajeles y galeras, harásese tan diferentemente que ahorrará Su Majestad de cuatro partes las tres,

con que no queda sobre qué formar cuestión en esta cláusula, pues siendo todo esto más barato y mejor, y quitando carga tan escrupulosa y pesada a las Filipinas, abreviándose el viaje y asegurándose, nada falta. Háse tratado diversamente qué efectos, buenos al servicio de Dios y del Rey nuestro Señor, podía surtir abrirse trato desde el Japón a la Nueva España y qué conveniencias se nos siguen en ella de esta carrera; y la verdad cierta es, que el Japón no tiene retorno de géneros útiles a la Nueva España, porque pinturas, escritorios, biombos y lo que otra vez se trajo, no es mercadería para ordinarios; pero esta misma razón me hace mayor fuerza para tener por buena la contratación, porque si la Nueva España envía lo inútil y superfluo, como son paños, añil, grana, cueros, frezadas, fieltros, sombreros, rajás, jerguitas y vino, y por esto se le retorna plata y oro, que tanto abunda allá y tanto es menester acá, no hace fuerza la razón contraria, que se funda en que los géneros del Japón no sean necesarios en la Nueva España; y no excusará Su Majestad pequeño gasto en traerse del Japón anclas, cables, velas y jarcias, a precios tan baratos como allí se hallan. Manila envía al Japón lo que ha de enviar México y las ganancias que tiene son grandes. Y así lo contradice por su interés. La verdad de que no tiene ninguno. Se ha dicho sin más fin de que se elija lo mejor al servicio de Dios y del Rey nuestro Señor.

APENDICES

I

Diré lo que entendí, gobernando las Filipinas, que acostumbran los reyes de la China; y después, en el Japón, estando allí cautivo el año de seiscientos nueve, aunque después muy honrado y favorecido del Emperador, supe que se usaba lo mismo; que aunque estas dos naciones se quieren mal y son contrarias, simbolizan (sic, por simpatizan) en muchas cosas de su gobierno, y en cuanto al caso particular a que voy refiriéndome, siguen un mismo dictamen. Vaca en la China o en el Japón, un oficio de Virrey o de Presidente de un reino; tienen los reyes dos secretarios que son los que le consultan las personas de calidad y talento para estos oficios, y habiéndoselos consultado, el rey piensa a quién lo debe dar, al cual manda parecer en su presencia y dícele por voz de un secretario de ellos: "Yo he escogido tu persona para tal gobierno; las ordenanzas y leyes que haz de guardar son éstas." Leénselas todas y, leídas, le dicen que mire si se le ofrece alguna dificultad en aquellas ordenanzas, porque cualquiera que quebrante las que llevare, le ha de costar la vida; pues su antecesor Fulano llevó tanto de salario, que también vea, si con él se puede sustentar, o hay alguna razón bastante para acrecentarle, o tiene mayor familia que mantener, Su Majestad lo hará

fácilmente porque la cortedad del sueldo no le sirve de disculpa para tener ningún género de contratación, ni recibir dádiva, ni cohecho de nadie; porque esto es lo que con mayor severidad se ha de castigar. Hecha esta diligencia, pide el nuevo gobernador salario competente y desde el día que él sale, tiene el Rey visitadores secretos que le avisan su modo, verdad y proceder. Y si bien en esta limpieza y providencia no son bárbaros, parécenlo en la impiedad y rigor con que ejecutan sus penas, porque casi todas las ordenanzas las tienen capitales, y condenan por ellas a muerte, sin que favor humano estorbe su ejecución. Para prueba de lo cual, contaré un caso que me sucedió en Usique, en el Japón, el año que me perdí. Un marinero de los que fueron en mi nao, le hurtó un Japón ocho reales, el cual, sin mirar lo que hacía, se fué a quejar a la justicia de la calle, que cada una tiene su Alcalde. Oyóle, verificó el hurto, y habiéndole probado, en poco más de tres horas condenó a muerte al Japón. Viniéronmelo a decir muy aprisa y que ya lo querían sacar para hacer justicia de él. Fui a casa del Alcalde, el cual y los demás de aquella tierra ya me trataban con respeto por haber sabido la honra y merced que el Emperador me había hecho; hallóle sentado en su tribunal, juzgando con mayor autoridad que la que acá tienen los jueces, y como me reconoció desde lejos, envióme un recado, diciéndome que aquél no era lugar decente para que yo le hablase, que luego bajaría a ver lo que mandaba. Esperéle un pequeño rato y al cabo de él, llegó con mucho acompañamiento, pidiéndome que nos fuésemos a su aposento, y habiéndose sentado conmigo, me preguntó qué le mandaba y quería. Díjele brevemente el negocio a que venía y comenzóse a apretarse las manos, mostrando estar muy afligido, pues la primera cosa que le pedía era imposible hacerla, y díjome, por medio de un intérprete, que mirase de qué manera era el rigor de sus leyes y ordenanzas, que si el hijo mayor del Emperador le fuera a pedir lo que yo, no pudiera obedecerle, porque era ley del reino que el ladrón que hurtase valor de cinco reales, muriese por ello, poniendo pena de muerte al juez que no lo ejecutase, en que no había apelación ni suplicación alguna; y que me informase de esta verdad en todo el pueblo y que, sabida, no me culpaba. Díjele que la parte perdonaba al hurto, y llevé al traidor del marinero conmigo, pero nada aprovechó para que dejase de sacarle a ajusticiar dentro de una hora. Mas fué dichosa pérdida, pues tuvo tan a pique la ganancia, que yendo por la calle el sentenciado a muerte, llamó al Padre Fray Francisco de Mendoza, del hábito de San Francisco, que iba conmigo, y se asió de él, lo llevó hasta la plaza donde se había de ejecutar la sentencia, y allí le dijo que había muchos años que era cristiano de corazón, y que deseaba morir en la ley de tal. Catequizóle con la priesa que el caso requería, si bien hizo la bastante diligencia y, acabada de echar el agua del bautismo, llegó el verdugo y cortóle la cabeza, y luego

a otro, que fué condenado con él por otro delito. Y a mí me llevaron los religiosos aquella tarde a ver las dos cabezas puestas en dos palos, y la de nuestro cristiano estaba, vueltos los ojos al cielo, devotísimo, y la de su compañero, con la vista en la tierra y bien diferente. Dimos a Dios muchas gracias por esta obra suya...

(Del capítulo 3º de los *Avisos y proyectos*.)

II

El rey y el señor que tiene descansados y desahogados sus vasallos, siempre les tiene y siempre los halla para las ocasiones de honra y hacienda; y de otra manera, ni los tiene ni los halla cuando los ha menester. Y el Emperador del Japón, sin lumbre de fe, no impone pecho ni tributo a nadie, ni le consiente en sus reinos; sólo manda, que para conocer a sus vasallos y que le conozcan a él, vengán a verle, cada año de cada pueblo o ciudad, y en nombre de él, cuatro personas; y allá sería un grave desacato que en nombre de su lugar no le llevasen un presente, para el cual contribuyen todos con moderación, pero ésta viene a ser más que el mayor tributo que tuviera, pero apacible, por ser voluntario. Y por este camino viene a ser el Emperador prosperísimo monarca, y porque sea la cuña del mismo palo, diré lo que me pasó con el Secretario mayor del Emperador, un hombre bien discreto y capaz para el oficio que ejercía. Tratando de las condiciones de los españoles que en diversos tiempos habían entrado en la corte del Emperador del Japón, me dijo que su rey había reparado en dos cosas contra nuestra nación, que se holgaba de tratarlas conmigo, para que yo le diese satisfacción a ellas: la que, siendo así que todas las naciones, fuera de la suya, en tierras y reinos extraños, profesaban humildad y trataban de ganar voluntades, ya con cortesía, ya con palabras dulces, ya con obras, dádivas y regalos, los españoles, que allí habían venido, no sólo no habían hecho esto, pero sido más soberbios, arrogantes y altivos, que si fueran de la misma tierra y gozaran de muchos privilegios en ella, queriéndolo todo por fuerza y sin paga y causando alborotos y pendencies, de que hubieran salido mal, si el Emperador no los hubiera favorecido por vasallos de su reino, dejando de conocer que eran imprudentes, pues tan pocos, entre tantos, no se modificaban y templaban, sin caminar por medios tan contrarios al fin de lo que pretendían. La otra proposición fué, la variedad de trajes de los españoles, en que eran tan poco constantes, que cada dos años iban vestidos de diferente modo, argumento de liviandad en ellos y en su gobernadores, que daban lugar a semejantes mudanzas, y que me mostraría por tradiciones y papeles antiguos, que hacía más de mil años que su nación no mudaba traje. Confieso, Señor, que entrambas

preguntas hicieron dificultosa la respuesta, porque contradecir la verdad y la razón es trabajoso, aunque en mayor ingenio que el mío. Pero coloreé el primero, con hacer esta imperfección y arrogancia española, valor y valentía, y decirle que, como la estrella y fuerza de nacimiento se vencía con dificultad, que la nación española era superior en valentía y ánimo a cuantas se conocían, de donde les venía un modo de tratar, que las demás naciones llamaban soberbia, siendo verdad que no lo era, sino un natural altivo, y que, tratados los españoles, eran corteses, discretos y seguros amigos, y que en los trajes, la abundancia de España en tantas sedas, paños y brocados y cosas diversas, introducía galas y variedad de trajes, sin embargo, que no me parecía mal el buen gobierno en los suyos.

(Del capítulo 27º de los *Avisos y proyectos*.)

III

Salimos del puerto de Cavite a veinticinco de julio, y yo en el galeón San Francisco, que desembocó con próspero suceso; pero en el paraje de los Ladrones, comenzaron, a diez de agosto, las tormentas y fueron tantas y tan grandes, que hasta treinta de septiembre, que se perdió este galeón, no tuvimos cuatro días que no fueran de huracanes y tiempos los más bravos que en la mar se han visto; y con ser el galeón fuerte y de más de mil toneladas, por ser de mala fábrica, traíamos algunas veces treinta personas al timón y no bastaban. Fuimos corriendo hasta cerca del Japón, donde, por llevar catorce palmos de agua sobre la carlinga, nos determinamos a cortar el árbol mayor, y arribar a él y, con cinco pilotos dentro, se cerraron en la altura más de un grado y en más de dos lo estaba la carta de marear; porque no hacíamos fuera de la cabeza del Japón, cuando a las diez de la noche varamos en ella, sobre la costa y pueblo de Yubanda, dos leguas de tierra, en unas peñas que luego fueron haciendo pedazos la nao; de donde se ahogaron cincuenta y seis personas, y los demás salimos en tablas y como pudimos, habiendo Dios detenido un pedazo de la popa, en que los más se escaparon al amanecer; que, a ser de noche oscura, pudiera ser que todos pereciéramos allí. El más rico no sacó camisa, y yo perdí una gran recámara que llevaba, hecha en China, y algunos diamantes y rubíes, que todo valdría más de cien mil ducados, quedando agradecidísimo a Dios de que me dejase la mayor riqueza, que fué la vida. La nao Santa Ana, que salió cuando yo, arribó al puerto de Vsique y Santiago, llegó a la Nueva España. Todos los que íbamos saliendo con tan poca ropa, no sabíamos dónde estábamos, antes creímos que era alguna isla despoblada, hasta que vimos venir una tropa de japoneses que, preguntando quién era el *acha*, que es el señor o capitán, y diciendo que yo, me llevaron atado y a

los demás todos hasta su pueblo por bien mal camino. Allí nos tuvieron cautivos y presos, sin dejarnos salir, hasta dar cuenta al Tono que era su amo, y éste la dió al Emperador. Y diciéndole a este Tono, que es allá como un Grande de España, que yo era el Gobernador de Filipinas, me vino a ver y trajo dos vestidos de los que ellos usan, que semejan algo a las garnachas de oidores, y algunos regalos de comida y, entre ellos, una vaca, que tienen por gran delito en su ley comer la carne de ella. Pidióme que, si el Emperador me mandase ir a su corte, pasase por su casa, y así lo hice, que es un castillo bien fuerte y con un foso y un puente levadizo hecho con harto ingenio. Habiéndose pasado cuarenta y ocho días, vino un piloto inglés, casado allí más había de veinte años, a quien el Emperador favorecía, y trájome salvo-conducto para salir de aquella prisión, y una *chapa*, que son sus provisiones reales, para que pasase hasta la ciudad de Surunga, corte del Emperador, sin que nadie me molestase ni hiciese agravio, ni llevase dineros para la comida y bastimento; y mandó me diesen toda la ropa que hubiese salido a la playa, diciendo que, aunque por ley de sus reinos era suya, él me hacía merced de ella. No faltaron letrados que tuvieron opinión que yo la podía recibir, pero no lo hice, sino antes la mandé entregar al capitán del galeón, diciéndole que la volviese a Manila a sus dueños, que yo no me quería hacer rico con la hacienda de tantos pobres. Con esto, fui pasando muy agasajado hasta la ciudad de Yendo, cuarenta leguas antes de la corte, donde tenía la suya y residía el Príncipe, hijo mayor del Emperador. Pedí licencia para verle, y diéronmela, y no era menor la grandeza de este palacio del Príncipe y su autoridad que la de su padre, a quien sucedió, en gran daño de la cristiandad del Japón, de quien fué capital enemigo. Dióme seis vestidos suyos, dos espadas ricas, que llaman catanas, y dos arneses más galanes que los nuestros, aunque no tan fuertes. Con esto pasé a Surunga, a donde estaba el Emperador y es mejor lugar la de Yendo, en que asistía el Príncipe, porque ésta tendrá ciento y cincuenta mil vecinos y la de Surunga cien mil; y la casa también es mejor y más suntuosa la de Yendo. Habiendo llegado a la corte de Surunga, otro día me envió a visitar el Emperador con su secretario, en casa de un caballero donde por su orden me hospedaron, y envióme doce vestidos suyos muy galanos y cuatro espadas, con un recado discreto, diciéndome que fuese bien venido, que a quien había salido desnudo, el mayor regalo que se le podía hacer era darle vestidos; que me los pusiese aunque fuesen de otro traje, y descansase; que todo lo que fuese menester para mi persona y regalo se me daría copiosamente. Estuvo conmigo el secretario haciéndome varias preguntas y avisóme mi huésped y otros caballeros japones, que no dijese que quería ver al Emperador, hasta que de él saliese el mandarme ir allá. Estuve con esta suspensión ocho días, gozando de una muy linda casa y admirado de ver la grandeza de aquellos

lugares, y al cabo de ellos, volvió una mañana a verme el mismo secretario del Emperador, y queriéndose ya despedir, díjome: ¿Cuándo quieres ver al Emperador? Díjele que cuando Su Alteza me diese licencia le tendría por muy gran favor. Respondióme: Pues esta tarde podrás ir, que yo te enviaré la Guarda de Palacio que te lleve y una litera del Emperador en que vayas (que éstas se llevan como las sillas de mano). Díle las gracias, y a las dos de la tarde avisáronme que venía la guarda, que eran más de doscientos arcabuceros, y la silla, en que entré y, atravesando una larga distancia, llegué a un foso con un puente que levaron apriesa desde el castillo, hasta que dieron la seña los de la guarda. Entonces lo bajaron y salió un capitán a recibirme con más de treinta alabarderos delante, y llamó a una puerta de hierro fuertísima, la cual abrieron, y estaban con sus armas doscientos arcabuceros, por medio de los cuales me llevó su capitán, hasta otro foso, cosa de quinientos pasos de éste, con su puente también levadizo. Aquí me dejó en poder de otro capitán y, abriéndome la puerta, había doscientos alabarderos puestos con sus armas y algunos arcabuces arrimados. Pasóme con grandes cortesías hasta entrar en un corredor de palacio, que en él y la primera sala ví más de mil hombres. Y arcabuceros por una parte y alabarderos por otra, fuéronme recibiendo en cada sala y cuadra, caballeros de Palacio, hasta pasar ocho o nueve aposentos, que en su fábrica tuve tanto que mirar, que los techos eran un ascua de oro y las paredes con mil pinturas, semejantes a las de los biombos que acá envían, aunque de más primor. Dos piezas antes de donde el Emperador estaba, me salieron a recibir dos secretarios suyos y se sentaron conmigo pidiéndome descansase un rato antes de pasar más adelante. Hícelo así y Consecundono, que era el más viejo, me propuso estas palabras: que le había parecido conveniente decirme la grandeza del Emperador del Japón y que era el mayor monarca del mundo, y que, como a tal, le respetaban sus reinos y vasallos, y que esto era de tal suerte, que un Tono, que es como un grande acá, que había alguno que tenía dos millones de renta, venía a ver al Emperador y llegaba cien pasos de su silla y se hincaba de rodillas y bajaba hasta el suelo la cabeza, sin levantarla al Emperador, y con esto, sin que le hablase palabra, mostrándose servido y grato con recibir el presente que le traía, se volvía a su casa y estado y que, así como era esta costumbre tan entablada y las ceremonias reales no podían tener quiebra, que el Emperador estaba con cuidado no juzgase yo a sequedad el trato que era fuerza tener conmigo y de que me había querido prevenir; a que yo le respondí, por lengua del Padre fray Juan Bautista y de otro Padre de la Compañía, que había oído atentamente sus bien dichas razones y holgado de saber la grandeza del Emperador, de que yo no me podía espantar porque era vasallo del Rey don Felipe, mi Señor, que la tenía mucho mayor, porque era el gigante de los Reyes del mundo y en su comparación todos los demás eran

enanos. Fuile diciendo en particular algunas cosas y extendiendo esto cuanto pude, pero que, siendo así que los Reyes con sus vasallos habían de tener severidad y no quebrar de las ceremonias reales, que con los que no lo eran, por buena razón de estado, se debían mostrar llanos y apacibles; y que yo había sido enviado de mi Rey a gobernar las Islas Filipinas, donde fui su Capitán General y Presidente, y que volviéndome a España con tiempos contrarios y tormentas, me perdí en el Japón, donde quedé expuesto, no sólo al trato de los vasallos, sino al de los cautivos, que con este nombre comencé; que si como a tal me había de tratar el Emperador, midiendo las cortesías con mis desgracias y baja fortuna, cualquier pequeña honra me venía ancha; pero que advirtiese que, habiéndome de tratar como a criado de mi Rey y ministro suyo, que en este nombre debía ser mayor la honra y que la que se me dejase de hacer era cuenta de mi Rey y no a la mía; que, advirtiéndolo así, lo dispusiese como mandase. Dióse el secretario una palmada en la frente y díjome que quería volver a hablar al Emperador, y dentro de un cuarto de hora salió y dijo que entrase, muy contento porque el Emperador me hacía la honra, nunca vista en el Japón. Entré y halléle en una sala larga que, en medio de ella, hacía una división con tres escalones y desde lo alto de ellos comenzaban dos rejas, que en España juzgáramos eran doradas, pero allí sin duda eran de oro, hasta llegar a dónde estaba el Emperador, sentado en una silla redonda de terciopelo verde y él con una ropa larga, como de un tabí, de oro y seda verde y con dos catanas ceñidas, y el cabello todo trenzado; un viejo venerable, hombre gordo, de más de setenta años. Y previniéronme que no había de llegar a besarle la mano, recato y recelo de estos reyes, no queriendo que nadie se les acercase. Habiendo llegado con las cortesías debidas hasta este puesto, me detuve en pie; hízome dos señas que me sentase y otra que me cubriese y quedóse mirándome un rato, y luego dió dos palmadas, con que salió un caballero, que debía de ser de su cámara, que estaba postrado con otros diez o doce detrás de la reja. Mandóle llamar a uno de los dos secretarios que conmigo estaban y díjole que me dijese que se había holgado de verme y que no estuviese melancólico y triste de mis trabajos, que el ánimo de los caballeros no se había de rendir por una desgracia en la mar, que le pidiese mercedes, que me las haría tan largamente como mi rey. Yo me levanté para responderle; mandóme volver a sentar y respondíle que, aunque era verdad que mi pérdida y trabajo pudiere justamente melancolizarme, que la presencia de los reyes era poderosa para aliviar de mayores desgracias, y que así, con la merced que Su Alteza me hacía, dejaba ya olvidado lo pasado, y que no quedaría corto en dejar de pedir mercedes a tan gran Rey; que a su tiempo lo haría. Respondióme que luego dijese lo que quería, y el secretario instó en que no lo dilatase, y así le dije que tres cosas

tenía que pedirle a Su Alteza: la primera, que a los frailes y padres de la Compañía de aquellos reinos no los maltratasen, sino que les dejasen predicar el Santo Evangelio libremente, con la seguridad que lo harían tantos Bonzos de diferentes sectas. Y en segundo lugar, le suplicaba que unos piratas corsarios holandeses, que estaban en un puerto suyo, no los permitiese, porque eran enemigos de mi rey, y cosa indecente, en quien lo era tan grande como Su Alteza, amparar y favorecer ladrones. Lo tercero que le pedí fué que, continuando la amistad y paz Vuestra Majestad mandase hacer buen pasaje a las naos de Manila que allí viniesen y aportasen de arribada. Oyólo todo muy bien y dijo que respondería, y aunque me quise levantar para irme, me mandó detener. Entró en este tiempo un Tono gran señor, que venía de fuera, y arrodillándose a la puerta de la sala, casi besó la tierra, enviando delante una mesa y, puestas en ella, unas barras de oro, que me dijeron valdrían cien mil ducados. Mandóme enseñar la casa y, de allí a dos días, me llevó la respuesta el secretario Consecundono, que fué: que a los religiosos permitiría en sus reinos sin que nadie los persiguiese, y que de los holandeses no había sabido que fuesen ladrones ni corsarios; que por dos años tenían palabra suya de que los dejaría en el puerto en que estaban; que, pasados, me la daba a mí que los desviaría de sus reinos, y que a él le estaba muy bien conservar la amistad con tan gran Rey como Vuestra Majestad, y que así lo haría y muy gran favor y merced a los vasallos suyos, que de arribada o de otra manera viniesen al Japón; y que si yo para mi avío había menester algo, se lo dijese. Estuve en su corte y en Meaco y Vsaca once meses, al cabo de los cuales me dió un navío en que venir y cuatro mil ducados para aviarle; y entonces envió al Padre Fray Alonso Muñoz con los japoneses (6), y un presente a Vuestra Majestad, en cuyo retorno se le llevaron algunas cosas desde México, que me pidió, como fueron rajas negras, vino tinto, relojes y otras menudencias, que todas sumaron poco (7). Y es cierto que, si viviera este Emperador, las cosas de la cristiandad fueran en aumento. Murió dentro de dos años y, aunque aquellos reinos no se dan por sucesión, el Príncipe su hijo tenía bien ganadas las voluntades, con que le alzaron rey de una gran monarquía, que lo es el Japón, que está dividida, en setenta y seis provincias, que ellos llaman reinos. Son tres islas grandes y otras menores y adyacentes (8).

Tratando de los principios de esta tierra, ellos dicen que antiguamente había alguna gente silvestre y que sus reyes tuvieron principio de unos cami-celestes y otros de la tierra, costumbre antigua de las naciones o personas insignes, que se derivan de los dioses; más lo que se sabe por tradiciones e historias ciertas, es que descienden sus reyes

(6) Estos fueron varios comerciantes, entre ellos: Tanaka Katzusukeye, Tanaka Shodziro y Syuya Rissei. México como aparece en la historia del Japón. En "Excelsior," 6 de noviembre de 1927.

(7) Véase la Noticia Histórica, de Núñez Ortega.

(8) Sigue una descripción geográfica, bastante confusa, que hemos preferido omitir.

de un rey de la China, y que el primer rey del Japón, llamado Ginmu-teno, comenzó su monarquía y él a reinar 669 años antes de Cristo Nuestro Señor, y 89 después de la fundación de Roma. Y, lo que en ninguna nación del mundo se sabe, ha durado esta nación en la misma familia y línea recta, 108 edades y en ellas 2,260 y tantos años; y nunca tuvieron trato con ninguna nación, hasta sesenta y tantos años ha, si no fué con los chinos. Y los libros de sus ciencias, y religión les vino de ellos y las ceremonias de los reyes del Japón son muy conformes y simbolizan con las del rey chino. Antiguamente, los que llaman *Darios* y sus deudos gobernaban y no eran estimados los soldados como ahora en el Japón, más de 450 años a esta parte, dos familias de soldados, descendientes de los *Darios*, se levantaron, y la una prevaleció y después la otra, y así quedaron los reyes con sólo el nombre. Tócales el dar las dignidades del reino, con muy poca renta que tienen, aunque la que basta para sustentar su casa y palacio. Llaman a estos reyes el Daire o Feivo. Siempre viven en la gran ciudad de Meaco, de más de ochocientos mil hombres. No salen de ella ni pueden pisar el suelo, ni se dejan ver sino de personas que tienen cierta dignidad y de sus mujeres. Los Emperadores del Japón llaman Toncadoni, y la dignidad es de Seguno Cubosama, que es lo mismo: Isama quiere decir señor, y Cubo o Según, dice lo propio que Capitán General o Dictador, como decían los romanos. Esta dignidad del Emperador, la da el *Daire* y él va a recibirla antes de entrar en su gobierno. Nunca el Japón ha sido vencido ni dominado de otra alguna nación, aunque por veces vinieron a pelear los chinos y corias, pero siempre volvieron con las manos en la cabeza. Como apunté atrás, son hombres de vivos ingenios y de grande cortesía entre sí. La mano izquierda, que acá damos a los inferiores, es la derecha suya y que hacen gran honra a quien la dan, porque dicen le fían el lado de la espada. Son muy lindos arcabuceros, aunque tiran muy despacio; juegan una lanza con primor y, de sesenta años a esta parte, tienen artillería, aunque no destreza en ella. Los grandes señores tienen inexpugnables castillos y précianse de ardidés de guerra todos. El gobierno político de sus ciudades es excelente, y atienden a los que gobiernan a la causa pública con extraordinaria atención. Las casas son aseadísimas y de notable limpieza y hasta en las calles la tienen grande. Es prosperísima la tierra de oro y plata y, si tuvieran mineros y azogue, sacaran más cantidad. El arroz es el sustento ordinario, y aunque se da trigo mejor y más fértil que en España, por que de una fanega, es lo ordinario coger cincuenta, comen el pan como fruta, y en poca cantidad; no comen carne, sino la que matan cazando, y de caza y pesca tienen más abundancia que nosotros: venados, conejos, perdices, lavancos y toda caza de volatería que cubre los ríos y lagunas. En el reino de Bojú, bien rico de oro, a la punta de él, cogen algodón, de

que hacen mantas y eñamo. Los caballeros se visten de seda, y no es buena la del Japón; tiénela cada año de China, con muchas pinturas y labores; y traen los señores gran acompañamiento y respétanlos de manera, los oficiales y gente ordinaria, que en pasando por la calle se postran en tierra. El barniz de los escritorios y bufetes, que es como resina de un árbol, no se sabe otro que le iguale, y así tienen lindezas peregrinas de este género; y el de sus espadas y catanas también es cosa rara, porque hay catanas que se aprecian en cien mil ducados y es cosa muy cierta que cortan un hombre, cruzadas las piernas, de arriba a abajo. Y riéense de que estimemos un diamante o un rubí, diciendo que la estimación verdadera se ha de hacer de las espadas. Los señores del Japón son como señores de título y gozan con mero mixto imperio todo lo que hay en sus estados y danle renta de ello, y la quitan como es su voluntad, a sus criados y deudos; y cavados o mudados, se mudan todos los suyos; y los criados tienen la obligación de acudir a todos los servicios, así en la guerra como en la paz y a los acompañamientos ordinarios de su señor, con que son muy servidos y venerados. En sus idolatrías, adoran los *camis*, que fueron sus antiguos insignes en alguna cosa, pidiéndoles lo temporal, y a los *fotoques*, que fueron hombres del reino de Siam y Pegú, piden su salvación. Tienen grandes templos, con Bonzos letrados; predicán y hacen solemnes fiestas, entierros y oficios por sus difuntos. El templo de Taicosama ví en la ciudad de Meaco, y su entierro, y es de las solemnes cosas del mundo y que pudiera entrar por una de las siete maravillas de él. Levantáronle allí una estatua de metal, que dicen costó veinticuatro millones, ella y el templo en que está, y andaban en la obra cien mil personas. Y yo llegué a verle y pedí licencia para subir por las gradas a lo alto y considerando cómo traería algún rasguño para dar a entender su grandeza, mandé a un criado mío, que era un mozo de muy buena disposición que tomase la medida de este daibú, que así llaman este ídolo Nosedemi, y respondiome que ni aún de los dedos no podría. Al fin se la tomó del dedo pulgar de la mano derecha y, abrazando con él, le faltaron dos palmos para abarcarle del todo. Pasé al cuerpo de su mala iglesia, donde tienen pilas de agua maldita, como nosotros bendita; y para descubrir las cenizas del Taico, se postran en tierra y corren seis velos de brocados diferentes, hasta que se parece la reja donde están, en un vaso de oro; y con grandes exclamaciones las adoran y vuelven a cubrir. Y es cierto que noté, el día que allí estuve, la devoción de mujeres y hombres en su templo, sin divertirse, no sólo en hablar pero ni a mirar, con un silencio notable, confusión grande para nosotros, pues con asunto verdadero y tan diferente, es nuestra indevoción y falta de respeto tan grande.

(Capítulo 44º de los *Avisos y proyectos*.)

IV

El gobierno político de los japones es aventajado del que yo conozco en todas las repúblicas del mundo, porque gente sin Dios tener tantas leyes perfectas y conforme a caridad, parece que hace repugnancia. Los vicios en esta tierra se castigan como lo he referido atrás, con que hay pocos ladrones y los caminos están segurísimos de ellos. Los vagamundos no se permiten, porque hay jueces de ellos, y que a todos los ocupan en sus ciudades y pueblos, conforme a la inclinación que tienen y a los oficios de sus padres y abuelos. Y hay jueces de labores y labranzas para que el arroz, cebada y trigo se siembre en abundancia, y gozan de grandes privilegios y favores los labradores. No hay ganado en los campos, y, sin haberle, es la tierra de más ganado mayor de toda la descubierta, porque el hombre más pobre tiene dos bueyes o vacas, y los ricos muchas más; y estas reses comen, en las caballerizas, paja y cebada como los caballos y son tan mansos, que los cargan y hacen como unas angarillas, levantándolas muy alto y con un cordel en la boca. Va un japonés sobre la carga de trigo, arroz o cebada, y gobierna al buey o vaca facilísimamente y andan como caballos de andadura y paran a las puertas y venden lo que traen cargado y los vuelven a sus caballerizas y pesebres; de manera que todos se pueden llamar cabestrillos, como los que acá hacemos para la casa. También hay jueces de barcos y marineros que les hacen cortar maderas y hacer jarcias, anclas y lo necesario, y que ninguno sale del puerto sin que sea visitado y se vea que lleva los marineros y avío conveniente. Lo que ellos llaman espiritual y devoción de los templos, admira la curiosidad de los Bonzos, que los tienen a cargo, y el primor en lo natural de los edificios, la puntualidad en sus horas que rezan al demonio, gastando con tanto daño suyo el tiempo. No hay pendencies por mujeres, porque las públicas ramera están puestas por orden de la justicia y señalado que se les ha de dar. Y tienen médico que las visita y, en estando enfermedad contagiosa, las aparta con notable rigor; en cuyas casas entran y salen libremente los que quieren, sobre que no se mueve cuestión jamás. Las demás mujeres casadas, es cosa rarísima, aunque sean ordinarias y mujeres de oficiales y gente baja, oír que ninguna haya hecho ofensa a su marido. Cásanse todas sin dote, y aunque los caballeros y señores tienen cuantas juzgan que conviene a su autoridad, que la hacen de esto, y pasa alguno de cincuenta y de sesenta, la primera es la que tiene por mayor señora y sus hijos de esta son más válidos, sin embargo de que no se ha de dar por ofendida de ver regalar a ninguna de las otras. Los muy pobres sustentan una sola, y cual dos o cuatro, conforme a su caudal. Las de estos Tonos no ven sol, ni luna, ni

a hermanos y parientes, y pocas veces a sus hijos. Salen a los templos en unas sillas cerradas, que llaman orimones, y con una toca grande hasta el pecho, con que nadie las ve por ningún caso. Infórmase un señor de éstos de las partes que tiene una doncella, de su calidad, de su recato, de su mansedumbre y condición y de su hermosura, y éste es el dote que buscan para pedirla; pero sus padres no les dan ninguno porque la juzgaran por afrenta; antes el novio da y regala al padre y a los parientes, y como no se pide ni dan millaradas de dotes, consérvanse en mayor prosperidad las casas de pobres y ricos.

(Del capítulo 45º de los *Avisos y proyectos*.)

V

Esta nación japona se desvanece con la valentía y arrogancia, en que tienen más de bárbaros que de gente discreta y de razón; pues no sólo se muestran osados en las guerras, sino en matarse a sí mismos, sin querer que lo haga el verdugo, cuando por algún delito son condenados a muerte, que, en tal ocasión, es acto positivo de su nobleza juntar los deudos, los amigos y caballeros, y hacerles un parlamento de que sean testigos que mueren con osadía y sin rendirse al temor, y encargándoles sus hijos. Luego, echan mano a la catana, que traen señada, y córtanse por medio, con tanta braveza o impiedad, que suele quedar el medio cuerpo a una parte, alabando los circunstantes y convidados esta hazaña bestial y bárbara. Es esta nación poco liberal en dar y comúnmente impaciente y mal sufrida. Los chinos y sangleyes no son tan osados; hacen gran precio de la paciencia.

(Del capítulo 46º de los *Avisos y proyectos*.)

VI

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de España, de Nápoles, Sicilia y Jerusalem, &a.; de las Indias Orientales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, &a.; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brabante y Milán, &a.; Conde de Apsburg, de Flandes y de Tirol, &a.

Serenísimo, poderoso y muy estimado Minamoto Yyeas, universal Señor del Japón, como a quien deseamos el verdadero y entero bien, salud y prosperidad con acrecentamiento de buenos deseos. Habiendo entendido, por aviso de mis Gobernadores de las Islas Filipinas y relación de algunos religiosos que de ellas han venido, la prudencia y justicia con que Vuestra Serenidad gobierna esos reinos y el buen

tratamiento y acogida que hizo a don Rodrigo de Vivero, cuando se perdió en esa costa; y manifestándome el Duque de Lerma, Marqués de Denia, la carta de Vuestra Serenidad, en que ofrece hacer la misma a mis vasallos en sus puertos y lugares donde llegaren, he holgado mucho de entenderlo y así lo he querido mostrar y significar por esta, y que me será muy agradable la amistad y comunicación de Vuestra Serenidad, encaminándola principalmente a la gloria y honra del verdadero Dios, Criador del cielo y de la tierra y de todas las criaturas, al cual los Cristianos adoramos. Y para demostración del gusto que recibiré de la buena correspondencia, amistad y comercio que mis vasallos tuvieren con los de Vuestra Serenidad, he mandado dar orden para que, cumpliéndose con lo que por su parte se ha ofrecido, vaya cada año, del reino de Nueva España, un navío cargado de las mercaderías de que en ese hubiese falta, como lo lleva entendido Fray Alonso Muñoz, descalzo de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, que vino con las cartas de Vuestra Serenidad en lugar de Fray Luis Sotelo y vuelve con ésta, a quien dará crédito en lo que de mi parte dijere, aceptando, con la voluntad que envió a Vuestra Serenidad, algunas cosas de las que hay y se usan en estos reinos, por entender que los suyos se carece de ellas, en significación del buen intento con que deseo su amistad y en retorno de las que trajo, de parte de Vuestra Serenidad y de Fidetada Minamoto, su hijo, a quien significo esta misma intención y voluntad con estimación de su persona, encargando muy afectuosamente a Vuestra Serenidad los religiosos que en esos reinos residen en servicio de nuestro verdadero Dios, que guarde a Vuestra Serenidad, poderoso Señor, teniendo su persona y real estado muy gran felicidad en lo espiritual y temporal de sus justos intentos.

De San Lorenzo el Real, a 20 de junio de 1613. Yo el Rey. Ju^o
Ruiz de Contreras.

